

**ACTA N° 595**  
**(Ordinaria)**

**Fecha** : Martes 04 de Abril de 2006.

**Asistencia** : Sr. Manuel Jesús Vera Delgado, Alcalde.  
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.  
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.  
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.  
Sr. Gabriel Undurraga Echazarreta, Concejal.  
Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.  
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.

**Invitados** : Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.  
Sra. Susana Vicencio, Directora de Educación.  
Sra. Paola Costa, Directora de Salud.  
Sr. Ángel Bertinelli, Asesor Jurídico.  
Sr. Luis Alventosa, Director de Diplad.  
Sr. Christian Fuentes, Of. Gestión y Control.  
Sr. Ricardo Bravo, Gobernador Provincial de Valparaíso.

**Tabla** : 1.- Acta anterior N° 594 Ordinaria.  
2.- Presentación Sub. Comité Habitacional de Lagunillas.  
3.- Visita Gobernador Provincial Valparaíso.  
4.- Ordenanza Medio Ambiente.  
5.- Aprobación Honorarios.  
6.- Resultados Evaluación Docente.  
7.- Varios.

En nombre de Dios y de Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:10 horas, presidida por el Alcalde Manuel Jesús Vera Delgado.

**1. ACTA ANTERIOR N° 594 ORDINARIA CON FECHA 21 DE MARZO DE 2006:**

**Sr. Alcalde:** Invita a los señores concejales a observar el Acta anterior N° 594 Ordinaria, con fecha 21 de marzo de 2006.

**C. Caussade:** Señala que le explicará al Sr. Secretario Municipal, quiénes fueron las personas que los atendieron en Bélgica, y quiénes son las otras personas que vinieron después.

Respecto a lo anterior, se establecieron contactos con las siguientes personas:

- Vanessa Cuevas : Secretaria Diputado Antoine Duquesne
- Francis De Burstin : Director oficina del Diputado Antoine Duquesne

- Carlos De Wulf : Presidente y Fundador de Fundación Amigos del Reino de Bélgica de Amberes.
- Claude Croes : Alcalde de Deerlink
- Ghislain Piers : Comandante de Bomberos de Deerlink Flaudes Occidental Bélgica.
- Ghislain Gammes : Cámara Chileno Belga.
- Chris Vertcamp : Instructor de Bomberos de Servicio de Rescate – Ambulancia para Médicos de Deerlink Flaudes Occidental Bélgica.

Indica que en la página N° 4 en intervención suya donde dice: “...Casablanca es como la suiza”, debiera decir con mayúscula: “... Suiza”. Agrega señalando que en la página N° 6, en intervención del concejal Undurraga donde dice: “...hay otros cores”, debiera decir con mayúscula: “...CORES”.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Peña:** Indica que en su intervención donde dice: “...son las decisiones con toma de decisiones”, debiera decir: “...son las discusiones con toma de decisiones”. Agrega señalando que en intervención suya en la página N° 4, se altera el sentido donde dice: “...súper estructuras que no significan costo”, debiera decir: “... que nos significan costo”.

**Sr. Alcalde:** Al no manifestarse otras observaciones, se da por aprobada el Acta anterior N° 594 Ordinaria, con fecha 21 de marzo de 2006.

## **2. PRESENTACIÓN SUBVENCIÓN COMITÉ HABITACIONAL DE LAGUNILLAS:**

**Sr. Alcalde:** Señala que el Concejo Municipal, efectivamente aprobó en su oportunidad la cantidad de \$ 3.000.000 de aporte que se hizo al Comité Habitacional de Lagunillas. Señala que hoy presentará al Concejo Municipal, en qué consiste el aporte de los \$ 3.000.000; pero primero dará la información de qué significa dicho comité. Informa que a la mitad del año 2005, el municipio con la cooperación de la empresa consultora MACROS realizaron una labor de apoyo a la postulación del fondo de subsidios rurales modalidad Villorrio al Comité Habitacional de Lagunillas, conformado por sesenta y una familias. Una vez que dicho comité adquirió el predio para la futura edificación de sus viviendas, fue necesario desarrollar los proyectos de arquitectura y especialidades estructuras y urbanización para evaluar técnicamente la alternativa técnica y financiera requerida por el Serviu para la postulación. Informa que, el inmueble en que se proyecta construir el citado loteo, está ubicado en la comuna de Casablanca sector Lagunillas, con una superficie aproximada de 18.000 mts<sup>2</sup>. Macroconsultores desarrolló los proyectos de arquitectura, estructura, instalaciones interiores y urbanizaciones de alcantarillado, agua potable y pavimentación. Informa que, el valor de dicho proyecto es de \$ 5.500.000 impuesto incluido. Comenta que, en el valor de los proyectos, no está incorporado el monto de los subsidios, por lo que deben ser cancelados por los beneficiarios. El apoyo del municipio a la consultora, tuvo óptimos resultados, puesto que la totalidad de los postulantes son beneficiados con el subsidio rural de 220 U.F., y cuyo plazo de

aplicación, es de veintiún meses a contar del mes de noviembre de 2005. Por lo anterior, se requiere del desarrollo urgente de los proyectos señalados para proseguir con la etapa de ejecución de obra, toda vez que el plazo de los subsidios disminuye con el paso de los días. Cabe aclarar, que el Serviú contrata una asistencia técnica de apoyo al programa y los beneficiarios, la cual no es responsable del desarrollo de los proyectos, sí de su fiscalización. Respecto a los costos de edificación del proyecto total, tiene un costo de 15.336,100 U.F. entre viviendas y urbanización; y para cumplir ese costo, se debe considerar lo siguiente. Aporte del subsidio: 220 U.F. por familia son 13.420 U.F. Ahorro por familia: 15 U.F. cada uno, 915 UF.F. Total: 14.335.00 U.F. Costo total de la obra: 15.336,10 U.F. De tal manera, que los \$ 3.000.000 son para subvencionar a la empresa consultora que les hará todo el proyecto. Recuerda a los señores concejales, que esos 3.000.000 están aprobados desde el año pasado, y que no fueron traspasados en su oportunidad; pero hoy día, como está el proyecto con el subsidio ganado, el terreno comprado y trabajándose en la ejecución, es necesario hacer el aporte de los \$ 3.000.000 para que el Comité Habitacional pague los gastos de la consultora. Ofrece la palabra.

**C. Caussade:** Consulta en qué etapa está el proyecto.

**Sr. Alcalde:** Informa que en el proyecto no ha habido movimiento de tierra en absoluto, pero sí el terreno está comprado, está en la etapa del diseño de todo el proyecto con el equipo técnico. Sólo se está esperando que ya se presente el proyecto definitivo, para empezar a hacer uso del subsidio y llamar a propuesta para que la constructora empiece el trabajo en el terreno.

**Sr. Alcalde:** Somete a consideración del Concejo, la votación para el aporte de los \$ 3.000.000 al Comité Habitacional Rural de Lagunillas, para el diseño de su proyecto de urbanización. Señala que se podría dejar del dinero que se tiene remanente de subvención para que sea gastado de ese ítem.

Los Sres. Concejales en forma unánime toman el **ACUERDO N° 1494** “Ratificar acuerdo anterior de otorgar aporte de \$ 3.000.000 al Comité Habitacional de Lagunillas para el diseño de su proyecto de urbanización”.

## **6. RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE:**

**Sr. Alcalde:** Cede la palabra.

**Directora de Educación.** Informa que con respecto a la Evaluación Docente, se dio término al proceso que se llevó a cabo el año 2005. Comenta que dicho proceso tiene un marco jurídico establecido en la Ley 19.070 o Estatuto Docente, el cual no había quedado regulado en aquella oportunidad, y fue la Ley 19.933 la que promueve el desarrollo profesional docente a través de diversas conversaciones entre la Asociación de Municipalidades, el Colegio de Profesores y el Ministerio de Educación. Señala que, para dar término a este proceso, desde el punto de vista del marco jurídico, se promulga la Ley 19.961 en la cual da por regulado el proceso de evaluación docente. Informa que, esto parte en el año 2003 en el país, y la comuna se incorporó el año 2004, en el cual el proceso no se dio término, porque se tuvieron algunas dificultades con el Colegio de Profesores que no lo asumió; y el 2005 se llevó a cabo con el primer ciclo de enseñanza básica de nuestros establecimientos educacionales. Comenta que, en ésta evaluación se quiere medir cómo está el fortalecimiento de los docentes, desde el punto de vista de su desempeño en el aula. Para ello, el sistema de evaluación

establece diversos instrumentos; uno de ellos, es la propia autoevaluación, y que le da una ponderación del 10%. Procede a analizar el informe de resultados de evaluación docente, el cual se adjunta a la presente acta.

**Sr. Alcalde:** Consulta a la Directora de Educación, qué piensa de la evaluación desde el punto de vista técnico, poniendo como ingrediente por ejemplo, que una clase grabada, le permite al profesor prepararse para la grabación de la clase. El segundo elemento respecto al porcentaje de competencia, donde mayoritariamente los profesores son de la región metropolitana, y en forma minoritaria los profesores son de comunas pequeñas. De tal manera que, a su juicio habría una distorsión que no es lo mismo la educación que se imparte en la gran capital, que en una comuna pequeña como Casablanca. De tal forma que, un profesor en una comuna como la nuestra, tiene mayores elementos para ser mejor. El tercer elemento de reflexión que considera importante, en que si bien es cierto, en el segundo análisis que hizo, hay dos profesores destacados que presentan el 8,7% que está sobre la media nacional que es el 7%. Entonces, a su juicio, debería ser más alto el número de profesores destacados que los profesores competentes. Respecto al tema de lo básico, es inmensamente preocupante, porque cumple con cierta irregularidad en el conjunto de indicadores, donde se tiene un 39,13% de profesores que está en ese nivel básico, donde los resultados están a la vista en la deficiencia de los alumnos. Por tanto, como cuarto elemento de la reflexión, se podría decir que no es culpa cien por ciento de los alumnos de los malos resultados, sino que también está el tema de que, los docentes cumple con cierta irregularidad en el conjunto de indicadores. Ofrece la palabra.

**C. Peña:** Expresa que le gustaría que en el informe de evaluación docente, se pudiera complementar con algunas cosas que le parece interesante tener a la vista; por ejemplo, el grupo etario de los profesores. Es decir, le interesaría saber la edad de los profesores destacados competentes, y los básicos; porque cree que es importante poder visualizar eso. Lo segundo, visualizar también, cuál es la participación en capacitación que han tenido los docentes destacados, competentes y básicos. Lo tercero, es conocer dónde efectúan su docencia en aula, si es en la parte rural o si es la parte urbana. Lo cuarto, es saber el número de alumnos por aula de los docentes evaluados; es decir, cuántos alumnos, tiene el docente evaluado, según el curso que esté en el período de la evaluación, es decir en el año 2005. Lo otro, es saber el rendimiento de los cursos de los profesores evaluados, lo cual ya se puede medir, porque ya son cursos donde los alumnos pasaron. Por lo tanto, serían datos interesantes, por ello le gustaría tener ese cuadro para poder apreciar en forma más completa la evaluación de dichos docentes.

**C. Caussade:** Señala que en el informe de evaluación docente, hay veintitrés profesores que fueron evaluados. Consulta qué porcentaje sobre el total de los profesores de Casablanca se evaluaron, y qué pasa con el resto no evaluado.

**Directora de Educación:** Informa que el 15% de los profesores fue evaluado. Señala que la evaluación va por tramo, ya se evaluó el primer ciclo y en este año corresponde al segundo ciclo de profesores de enseñanza básica. Informa que en la enseñanza básica, han sido evaluados profesores de primero a cuarto básico el año 2005, en el presente año serán evaluados los profesores de quinto a octavo año, donde hay más profesores por nivel. Entonces, el porcentaje de profesores no se tiene claro, porque se debe iniciar el proceso, ya que se está cerrando el proceso anterior. Informa que en el año 2007 le corresponde evaluación docente a los de enseñanza media. Respecto a la evaluación en sí, cree que es el primer acercamiento a la evaluación docente, es bueno porque se inició el proceso, cree que eso hay que destacarlo; porque es sumamente

necesario que hubiese un indicador, un piso en el cual trabajar el tema de la evaluación. Comenta que efectivamente el tema de la evaluación, tiene deficiencias; porque así como se señalaba la crítica de la clase filmada, y que puede ser una clase preparada, también hay imponderables, y que han salido a la luz. O sea una de las grandes dificultades de la clase, es que no se separan bien los tres momentos que se requieren para un buen aprendizaje. Comenta que, un primer momento es la motivación, un segundo momento es la ejecución de la clase misma o del aprendizaje, y una tercera parte que es la forma donde se concluye lo aprendido, y que es el tema en que el alumno se quede con esa síntesis del trabajo de la clase misma, eso se pierde un poco en la clase. Razones, el profesor en realidad ha perdido un tanto la planificación, es un aspecto que en base a esto ha tenido que recuperar, y hay poco manejo de lenguaje técnico, ahí hay un error bastante grande, de que el profesor no maneja el lenguaje técnico, no está actualizado desde ese punto de vista. Pero, tampoco es un error solamente del profesor, y lo plantea en forma bien directa, porque al formar parte la comisión comunal, tenía la posibilidad de participar en ella. Comenta que como comisión comunal, no podrían modificar la evaluación de los docentes; sin embargo, al revisarla tenían que entregar la documentación y se ratifica, solamente tenían acceso a eso. Señala que, se dieron cuenta como comisión, de errores también de otros puntos de vista, por ejemplo, directores no emitieron información en el informe tercero; para la buena enseñanza, no establecieron la competencia o no competencia del docente en una u otra área, sino que emitieron juicios de valor. Eso significa que pasa a ser subjetivo, y a esa subjetividad, también le pasó a jefes técnicos esa situación; esa subjetividad le resta puntaje al profesor; y por otro lado, el director no tiene claro esto tampoco, que es el marco de la buena enseñanza y con el cual se quiere modificar en la parte docente. Comenta que inclusive, hay situaciones que les parecieron un poco dificultosas, porque términos como habilidades, había dificultades en ese tratamiento; entonces, se pudieron dar cuenta de que hay falta de dominio de lenguaje técnico, no solamente en los docentes, sino que también en todo el sistema educativo.

**C. Caussade:** Consulta si los directores fueron evaluados.

**Directora de Educación:** Informa que todavía no son evaluados los directores. Comenta que los directores tienen otro marco de la buena dirección, y donde también van a ser evaluados en base a ese marco. Señala que también es bueno rescatar que el proceso de la evaluación comenzó con mucho temor; pero rescatando lo bueno, muchos de los profesores no trabajaron solos, en el tema del portafolio, buscaron apoyo y ayuda; pero, eso también llevó a los profesores a actualizarse, porque a muchos les costó trabajar el tema del portafolio. En el desarrollo del portafolio, hay que considerar que la clase era enviada; por lo tanto querían que tuvieran los mínimos errores, y esas dificultades se vieron. Respecto a lo que señalaba el concejal Peña, informa que los profesores destacados, ambos son del sector urbano, son de distintos establecimientos educacionales y son mujeres; y de los básicos, la mayoría de los profesores son de sectores rurales.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Peña:** Consulta a la Directora de Educación, qué está sucediendo en la Escuela Manuel Bravo Reyes con respecto a los quinto básicos; porque ha recibido muchas inquietudes de los apoderados, en relación a que más menos noventa alumnos de los quintos básicos que se repartían en tres cursos, ahora se reparten en dos. Es decir, subió el nivel de alumnos por curso en un promedio de treinta a cuarenta y cinco por aula; eso lo lleva a preguntarse qué pasa con los docentes que quedan disponibles por

liberación de horas docentes. También eso significa de alguna manera, una modificación al presupuesto inicial planteado de educación por establecimiento y a la dotación. Por lo tanto, cree que el documento que se les entregó con respecto a la dotación, hoy día no guarda ninguna relación con la realidad. Expresa que, desde hace tiempo viene pidiendo que se le actualice dicho informe, pero hasta la fecha no se ha actualizado; cree que si va a una escuela y trata de ver si el documento refleja la realidad, cree que no sería así. Por lo tanto, primero, le gustaría tener la “fotografía” actual de cómo están los establecimientos en relación a las dotaciones que se habían planteado originalmente, y que cuyo presupuesto se aprobó en concejo. Expresa que está preocupado por la situación del Inspector de la Escuela Domingo Ortíz de Rozas, porque también se planteó que iría un inspector, lo cual hasta la fecha tampoco ha llegado nadie. Le gustaría saber la situación de subrogancia de la Dirección de la Escuela Domingo Ortíz de Rozas, ya que solamente la Sra. Gloria Martín está asumiendo todas las funciones de dirección, lo cual le parece inadecuado, ya que es insuficiente una persona para todo lo que es la labor directiva que normalmente se reparte en tres directivos. Lo otro que quisiera, es que si se pudiera informar cómo está el pago previsional del 2006 de la dotación docente, y para ello pide la autorización del concejo para pedirlo oficialmente. Desea solicitar el estado de avance de la situación del concurso del Daem, y los directivos de las escuelas que hasta la fecha no se sabe qué está pasando con eso; porque se suponía que había un problema de reglamento, de contraloría, pero quisiera saber en qué fecha se va a realizar, si ya se publicó; o sea tener como un cronograma para ir evaluando si eso ya está o no caminando. También le gustaría tener un informe de las subvenciones recibidas, y cómo esas subvenciones han financiado los establecimientos municipales a marzo del 2006, y cuál es el estado de avance en la intervención de la Escuela Manuel Bravo Reyes, porque se había hablado de varias cosas que se iban a hacer en dicho establecimiento; una, guardaba relación con el patio, que se iba a hacer una gestión de comprar un terreno adyacente para ver el tema del patio, lo cual no se sabe en qué está eso; también se iban a ampliar los baños para tener baños separados. Comenta que también se iba a hacer un proyecto educativo en cierto nivel de cursos para empezar a trabajar en forma diferente; por tanto, le gustaría saber en qué etapa está. Finalmente, le interesa saber, qué está pasando con la licitación de los kioscos.

**Sr. Alcalde:** Con respecto al tema que plantea el concejal Peña, en lo que dice relación al presupuesto que se había aprobado en el Padem, particularmente para la Escuela Manuel Bravo Reyes; comenta que el año 2005 se terminó con una matrícula de mil ciento veinte alumnos en dicho establecimiento, hoy se tiene una matrícula de novecientos ochenta y tres alumnos. Por lo tanto, el panorama es bastante variable con respecto al año anterior, de tal manera que cuando se hace un análisis al horario y a las horas docente, obviamente hay un problema bastante grave que hay que enfrentar. Expresa que, ante el no convencimiento de su parte, con respecto a la cantidad de horas que se habían dado en el establecimiento y la cantidad de matrícula, se reunieron y le pidieron el informe a la directora del establecimiento, y luego eso provocó una reunión entre el Administrador Municipal, el Sr. Luis Alventosa y la Directora de Educación, y pidió una intervención inmediata a lo que es la provincial de educación para que mandara dos personas técnicas y con una mirada objetiva desde afuera, para poder hacer una evaluación al respecto; evaluación que ya la tienen terminada, la cual quedó concluida ayer día lunes. De tal forma, que en base a esa evaluación son las medidas que tendrían que tomar en la Escuela Manuel Bravo Reyes, medidas remediales que tendrían que permitir bajar algunas horas. O sea que la política no va por subir horas docente, sino que es al revés, en bajar horas docentes. En el tema de la Escuela Manuel Bravo Reyes, surge el replanteamiento de comprar o no patio; porque

para qué el municipio va a invertir dieciocho a veinte millones de pesos en anexar un patio nuevo, si no se sabe si el próximo año la matrícula va a bajar más de lo que hoy tiene. Señala que, hay que replantearse el tema de qué profesores se va a tener que prescindir de ellos. Comenta que se había anunciado, que se iba a pronunciar una baja en la matrícula de los establecimientos públicos, y de hecho, deben haber migrado más menos trescientos alumnos. Con respecto a los cambios que el concejal Peña se pregunta, en lo que dice relación al Inspector Olivares; señala que efectivamente el Inspector Olivares tendría que la próxima semana trasladarse a la Escuela Manuel Bravo Reyes, porque se necesita un apoyo más en cuanto a Inspector, para que exista mejor disciplina, a poner un subdirector. Comenta que, el actual subdirector tendría que volver con enlace y al aula; entonces ahí se estaría reduciendo el gasto de cuarenta y tantas horas. Con respecto a la Escuela Domingo Ortíz de Rozas, comenta que se ha conversado con la Sra. Gloria Martín para ver su situación, y ella les ha dicho que necesita un breve apoyo con algunas horas. Con respecto al concurso del Daem, señala que está en su estado normal de avance, esperando que se abran las propuestas y toda esa postulación. Respecto al concurso de directores, se concluye con la Directora de Educación y con el Abogado, que también va a iniciarse el concurso de directores. Le señala al concejal Peña, que el jueves tendrá el cronograma. En cuanto a las subvenciones del año 2006, comenta que recién se va a reflejar la subvención real del año 2006, en el mes de abril, porque la subvención está siendo pagada con la asistencia del mes anterior; de tal manera que no se tiene hoy día el informe acabado al respecto, porque recién se reflejará en el mes de abril. Respecto al pago previsional, cede la palabra.

**Sr. Mujica:** Informa que respecto al pago previsional, se tiene un atraso en el mes de febrero, y cree que en la presente semana se terminará de pagar. Comenta que hay un atraso de dos meses en aquellos descuentos que son voluntarios, llámese algún crédito. Informa que respecto al 2005 está todo pagado.

**C. Peña:** Respecto al atraso del pago previsional, consulta si eso podría significar que algunos profesores pudieran estar en Dicom.

**Sr. Mujica:** Señala que no significa que algunos profesores pudieran estar en Dicom. Comenta que en el mes de enero hubo una reunión donde estuvo con los profesores, a propósito del Dicom; pero no era un tema municipal en definitiva, sino que era un error de la Isapre o de la Institución que no habían enterado los pagos; porque el municipio había pagado. Incluso se demostró con la planilla, e incluso después les llegó una carta excusándose. Entonces, el municipio pagó, pero ellos no contabilizaron el pago.

**Sr. Alcalde:** Respecto a la licitación de los kioscos, informa que efectivamente se llevó a cabo la licitación de los kioscos; pero hubo un problema. Cuando se abrieron los sobres, varias personas se omitieron de asistir a la apertura del sobre, y cuando no está presente el oferente, no se abre el sobre. Por tanto, se adjudicaron la Escuela Manuel Bravo Reyes y la Escuela Arturo Echazarreta, quedando pendiente la Escuela Domingo Ortíz de Rozas y el Liceo Manuel de Salas, que está siendo llamado próximamente.

**C. Peña:** Señala que cuando el Alcalde explicó el tema de la Escuela Manuel Bravo Reyes en relación a la definición de la matrícula; recuerda que las discusiones que se han tenido en el concejo, una de las cosas que se vio, era cómo hacer competitivo el sector municipal con respecto a los particulares subvencionados. Comenta que siempre

ha pensado que para ser competitivo algo hay que invertir; porque si no se invierte es difícil poder competir y poder captar mayor alumnado. Señala que en un concejo anterior, el alcalde habló de promover la llegada de instituciones de educación superior, y que podrían funcionar en el Liceo Manuel de Salas o en la Escuela Manuel Bravo Reyes. Expresa que eso habilitaría hacer una inversión, porque si se quiere hacer interesante la promoción de poder traer educación superior, cree que es bueno invertir en los establecimientos.

**Sr. Alcalde:** Le pregunta al concejal Peña, a qué se refiere específicamente, invertir en el establecimiento.

**C. Peña:** Expresa que sigue pensando que sería una buena política invertir en la compra del terreno de al lado de la Escuela Manuel Bravo Reyes, y mejorar los baños y el patio de dicho establecimiento, porque eso hace interesante, y se lograría superar que todos los niños salgan a recreo en el mismo momento y una serie de cosas que ya se han analizado. Entonces, cómo revertir, porque si se miran las escuelas de Casablanca, la única que está disminuyendo es la Escuela Manuel Bravo Reyes, porque la Escuela Domingo Ortíz de Rozas sigue con la misma demanda. Por lo tanto, cree que en la Escuela Manuel Bravo Reyes hay que hacer la intervención y la inversión. Entonces, cree que ahí hay una discusión que no está zanjada en el tema de cómo se mira el gasto en la educación; porque evidentemente la subvención es insuficiente, por lo tanto ahí hay que tomar una decisión como municipio de, si se quiere invertir en educación, o se quieren entregar a las escuelas particulares subvencionadas e ir disminuyendo gradualmente hasta el momento que van a tener que cerrar establecimientos. Por lo tanto, esa es una cosa que le preocupa, y cree que en algún momento van a tener que definirla entendiendo que hay un limitante de recursos municipales, pero de repente hay que hacer algunas priorizaciones, y siempre ha sentido que, educación es como una gran prioridad para el desarrollo de la comuna. Entonces, cómo se puede ir dejando de lado el tema educativo en lo que es la participación municipal, es una cosa que le preocupa.

**Sr. Alcalde:** Cede la palabra.

**Directora de Educación:** Respecto a los planteamientos que hizo el concejal Peña, señala que en realidad en el sistema municipal, hay que hacer una oferta competitiva, y en este momento que se han dado los resultados de lo que son las excelencias académica, establecimientos de la comuna, tanto la Escuela Domingo Ortíz de Rozas como la Escuela Arturo Echazarreta, han obtenido una excelencia académica. Comenta que hay que considerar que son dos establecimientos urbanos, lo cual cree que tiene muy contentos, inclusive a la concejala Reyes quien forma parte del staff de la Escuela Arturo Echazarreta, también la Escuela Humberto Moath y la Escuela San Pedro de Quintay, son los cuatro establecimientos que obtuvieron ese incentivo al trabajo del sistema educativo en esos establecimientos; y lo que significa también un incentivo en la remuneración de los docentes. Señala que, llevando lo anterior al plano de la Escuela Manuel Bravo Reyes, cree que está de más decir que la comunidad le da un poco de temor mandar a los niños a la Escuela Manuel Bravo Reyes, porque dicen que son muchos alumnos, y que eso les provoca ese miedo de que la gran cantidad no son disciplinados. Cree que esa dificultad podría darse término, dividiéndola en dos establecimientos distintos, y entrar en una oferta más competitiva. Porque al dividirlo, son dos establecimientos distintos con menor cantidad de alumnos y con más competitividad dentro del mismo sistema, y que permite captar más alumnos; porque en este momento, tanto la Escuela Domingo Ortíz de Rozas como la Escuela Arturo

Echazarreta están con el máximo de su capacidad. La Escuela Manuel Bravo Reyes tiene menor cantidad de alumnos promedio por curso, que podría permitir tener y captar mayor alumbrado sin ser tan grande. Cree que eso podría ser una buena opción para captar más alumnos en el sistema.

**Sr. Alcalde:** Cede la palabra a la Directora de Educación, para que informe respecto a las horas docente y la matrícula, y todo aquello que está significando juntar dos cursos y dejarlo en cuarenta y cinco.

**C. Peña:** Respecto a lo señalado por el Alcalde anteriormente, comenta que el año pasado se tuvo un conflicto por un tema parecido en la misma escuela, cuando hubo una modificación cuando las clases ya se habían iniciado y se alteraron algunos cursos. Cree que ahora podría suceder lo mismo; entonces cree que es bueno estar viendo y hacer un seguimiento para ver qué pasa con eso.

**Directora de Educación:** Señala que, el hecho de que la matrícula no fuera la esperada, hay que optar también por hacerlo lo más efectivo posible la dotación docente, y en base a eso se disminuyó un kinder y un quinto. Comenta que se disminuyó un kinder, porque en realidad la matrícula al dividirla, les dio un kinder con treinta y siete y el otro con treinta y cinco alumnos; y en la reducción de un quinto, uno queda con cuarenta y cinco alumnos, y el otro queda con cuarenta y cuatro, son los cursos más numerosos que tiene el establecimiento, porque el otro promedio es de treinta y cinco alumnos. Al respecto, se le pidió ese esfuerzo hasta cierto punto a la escuela, se le dan las horas del plan de estudio más ocho horas de taller lo mismo que tiene los otros establecimientos, para apoyar la labor en ese establecimiento en sí. Porque, lo que se quiere es “sepultar” la planta docente y el requerimiento que se hizo el año pasado, de tener lo menos posible de docentes a contrata; en eso van enmarcando para ir ajustando con las horas que se tiene en cada uno de los establecimientos. Informa que, para cubrir la dotación, se sacó otro profesor de la Escuela de Lagunillas, el cual quedó excedente de la Escuela Manuel Bravo Reyes, y se le está ajustando las horas para ubicar. Señala que, las horas de la Escuela de Lagunillas se van a restituir en forma paulatina con los excedentes que van quedando de los otros establecimientos. Entonces, se va a ir ajustando la dotación docente, en base a los requerimientos reales que tiene el sistema, en base a las políticas que establece el Ministerio. Porque, todos quieren pedir más, porque se quieren tener más opciones de movilidad y tener más trabajo docente. Pero, también se tienen que ajustar a los requerimientos y a lo que paga el Ministerio de Educación, porque el Ministerio nos objeta la dotación docente si nos excedimos, y nos pagan lo que ellos aprueban. Por tanto, si se exceden, significa que el municipio tiene dificultades para hacer los pagos de desempeño difícil de asignaciones. Ahora, qué pasa con la dotación docente, en este momento, como se están haciendo los ajustes, se tiene que presentar nuevamente al concejo, y una vez que el concejo la revise, ahora no será la Dirección Provincial quien la revisa, sino que va a ser la SUBDERE, ese es el camino, para que dentro de los ajustes, la SUBDERE dé la orden de pagar los dineros de la diferencia de la dotación. Entonces, es todo un proceso bastante engorroso de hacer cambios en la dotación docente.

**C. Peña:** Respecto a lo señalado por la Directora de Educación, consulta si eso significa que la disminución de horas docente, va a significar la eliminación de dos docentes o de un cierto número de docentes en la Escuela Manuel Bravo Reyes; porque o si no, dónde está el ahorro.

**Directora de Educación:** Informa que profesores a contrata se van dos, uno que está en media jornada a veinte y “tantas” horas, y el otro que tiene treinta y “tantas” horas; ese sería el ajuste dentro de la Escuela Manuel Bravo Reyes. Pero, dentro del ajuste del sistema, sería otra contrata del Liceo Manuel de Salas.

**Sr. Alcalde:** Consulta al Sr. Alventosa, cuánto significa la rebaja en dinero de un sistema para el establecimiento o para el municipio.

**Sr. Alventosa:** Informa que, respecto a lo que ahorraría el establecimiento, porque tiene una sobrecarga de ciento cincuenta horas, se está hablando de \$ 109.000.000 anuales. Respecto al sistema, el ahorro bordea \$ 18.200.000 lo que ahorraría el sistema con la readecuación. Comenta que la formulación de la dotación, con lo que han podido evidenciar en estos días, debe revisarse completamente, porque ahora es la SUBDERE quien tiene que aprobar la dotación. Entre otras cosas, se debe revisar, cuántas horas se necesitan para dar cumplimiento al plan de estudio, y todos los requerimientos que establece el Ministerio de Educación. Comenta que, se partía por un número fijo de profesores y de horas, y se partía al revés; entonces por eso se producen desajustes en esto. Comenta que se realizó exhaustivamente una revisión la semana pasada con la asistencia técnica de dos personas de la provincia y con el encargado del sector de subvenciones. Señala que partieron por los requerimientos del plan de estudio, eso los llevó a la conclusión de que existían setenta y seis horas que no tenían que estar, eso por una modificación que ya el Daem ya había visto y había propuesto una alternativa, que era la disminución de kinder y la disminución de un quinto; y eso permite readecuar las horas. Después, lo más importante, algunas determinaciones que estaban asumidas por el Padem, y que significaba estudiar a fin de año, que era el tema de los inspectores para ahorrarse la figura del subdirector, que en realidad hacen más tareas administrativas que puede hacer una secretaria con menos costo. El profesor devolverlo al aula, porque es un profesor que tiene cuarenta y cuatro horas con una asignación que podría cubrir perfectamente las treinta y siete horas que se requerían en séptimo y en octavo. Entonces, haciendo ese ajuste, se produce otro ahorro. Señala que el plan de estudio requiere noventa y ocho horas, y había novecientas ochenta y ocho horas, con lo cual había una diferencia de treinta horas; y lo que el plan de estudio necesita en horas, eran novecientas ochenta, eso independientemente de las horas de dirección del a U.T.P.

**C. Peña:** Expresa que le quedan dos dudas; una duda es que, cuando hay un establecimiento, y ha venido escuchando que hay un planteamiento de parte del Ministerio de Educación, de hacer una inversión focalizada en cierto tipo de establecimiento como podría denominarse la Escuela Manuel Bravo Reyes, que significa recurso extraordinario. Sin embargo, por lo que está escuchando, le parece que es al revés; es decir, están quitando recursos en vez de adicionar recursos. Ahora, si un municipio decide intervenir una escuela para mejorar la calidad educativa, nos castigan quitando fondos al municipio para los profesores. O sea, un municipio no tiene la autonomía de poder invertir en un establecimiento, sin que eso signifique que el nivel central nos castigue quitándonos recursos.

**Sr. Mujica:** Expresa que lo que se está tratando de hacer, es gastar bien la plata, que es diferente a “quitarle recursos”. Cree que es importante que el concejo reconozca, que nuestro municipio es uno de los que más ha aportado en la educación, en cuanto a inversión. Comenta que de hecho, se están haciendo casi seis millones de pesos invirtiendo en dos escuelas. Por tanto, cree que el tema amerita una reunión mayor, por lo que se está haciendo de alguna manera, es gastar mejor para que los remanentes,

puedan invertirlos en lo que señalaba el concejal Peña. Señala que no tiene que ver con quitar recursos, cree que el aporte municipal a la educación como se ha observado, no ha disminuido; lo que se quiere hacer es focalizarlo con lo que el concejal Peña está diciendo. Comenta que la inversión pública en educación, ha sido consistente todos estos años, y por lo tanto lo que se quiere hacer es invertir en capacitación para los profesores, en mejoras alimenticias, en programas con los papás, y otras cosas que creen que tienen que ver con la calidad de la escuela. Porque, no puede ser que el año 2005 se haya terminado con ocho millones de pesos en inversión en, vidrios, en pizarreño y en reparar puertas; y en marzo le llegó un oficio de la Directora señalando que hay que reponer vidrios, techos y puertas; entonces no es que el municipio no invierta. Lo que hay que hacer, es un trabajo íntegro, porque se tiene una de las mejores infraestructuras de Casablanca; es cosa de mirar nuestras escuelas vecinas particulares subvencionadas. O sea, no va por ahí, cree que va un poco como señalaba la Directora de Educación, son muchos alumnos, los papás por un tema cultural dejan al niño, el niño llega como puede a su casa, no se preocupan, hay muchos niños por cursos. Pero, para poder hacer una inversión focalizada, primero tiene que aprender a gastar bien, y eso es un poco lo que se ha tratado de hacer con el esfuerzo que está haciendo el Sr. Alventosa.

**Sr. Alcalde:** Agrega señalando que, si se logra ahorrar, lo que se pretende anexar en el interior del establecimiento Manuel Bravo Reyes, es una psicóloga especial para el colegio; porque se requiere una psicóloga, y con ese mismo ahorro, optar por un profesional de esa naturaleza que atendería a los alumnos y apoderados, y a los profesores. Entonces, si se ahorra por un lado, se pueden entregar mejores servicios por otros, y eso es una competitividad bastante interesante con respecto a lo que es la educación particular subvencionada. Ofrece la palabra.

**C. Undurraga:** Expresa que ha visto ésta discusión en varios concejos, y cree que siempre se van a la parte micro de la educación. Comenta que la parte micro es “tapar un hoyo, tapar otro hoyo por acá”. Cree que es el momento oportuno de ver la educación de la comuna en una forma macro; porque se está en un muy buen pie para proyectar la educación en forma inteligente, en forma planificada. Porque, piensa que todas las horas más, “horas menos”, vidrios más o vidrios menos, no es la solución; cree que el problema es mucho más macro, de mucho más fondo, es un problema de identidad del alumno. Comenta que hay un mal enfoque de la educación global, porque no “le entra en la cabeza” que un niño entre a un establecimiento, pase por otro y siga por otro; o sea no tiene identidad; y como no tiene identidad, no tiene respeto por el establecimiento, porque sabe que va a estar dos años en ese establecimiento, cuatro años en otro establecimiento y tres años en otro establecimiento; o sea no hay un seguimiento. Por tanto, piensa que deberían hacer un esfuerzo, y hacer una cosa macro en un planteamiento de tres a cuatro años, donde esas soluciones “caseras”, por ejemplo, comprar el sitio de al lado del establecimiento, para qué, con qué futuro, con qué objetivo. O sea, cree que en esto desgraciadamente se están dando “disparos al aire”, y no hay un planteamiento a largo plazo. Expresa que ésta es su última intervención respecto al tema de educación; porque piensa que debería hacerse un estudio serio, macro, con objetivos.

**Sr. Alcalde:** Respecto a lo señalado por el concejal Undurraga, expresa que concuerda con la “mirada a largo plazo”, porque los resultados en educación son a largo plazo. Pero sí, desafortunadamente tienen que vivir con las cosas micro de tomar decisiones con respecto a las horas de más, de menos; porque anualmente piden la programación que el municipio debe tener. Cree que efectivamente no es exclusivo el

problema nuestro; o sea en Chile es un fracaso la educación pública; entonces ahí hay un gran planteamiento que hay que hacer. Pero sí, se tienen que tomar algunas medidas que les permitan por un lado, si quieren ser exitosos a corto plazo, es rebajar esas horas y reasignarlas a algún profesional psicopedagogo, psicólogo, pero que apoye al establecimiento. Porque, cuando el concejal Peña le dice que quisiera saber cómo está el tema de la previsión, le responde que se lleva casi al día, pero con un esfuerzo que casi “los mata” casi los “estrangulan”, y que tienen una planilla de noventa millones, y reciben ochenta millones. Entonces, es tremendamente preocupante el tema; pero cómo solucionar si desgraciadamente se tienen cifras que tienen que manejar, y ahí está el problema. Pero, ve que efectivamente se está teniendo una luz al final del túnel, hoy día son capaces con la empresa privada, de dictar un máster donde catorce profesores están inscritos con un cupo de treinta, pagando veintiocho mil pesos mensuales en veinticuatro cuotas. Comenta que cualquier máster cuesta cuatro millones de pesos; pero como municipio son capaces de articular un máster. Entonces, la pregunta es, si el municipio da la posibilidad de la competencia en los profesores para que puedan superarse, puedan entregar mejor los conocimientos, no sabe cuál será el resultado de nuestro esfuerzo. Ofrece la palabra.

**Directora de Educación:** Expresa que el tema de educación es un tema muy amplio, donde obviamente todos de distintos puntos de vista pueden plantearse. Pero, le gustaría separar el tema educativo, desde lo que es infraestructura y de lo que es el trabajo eminentemente técnico. El tema de infraestructura lo dejaría aparte, porque cree que es la mayor problemática hoy en día, es el punto de vista técnico, y el macro en el cual se ha trabajado el tema educativo todos estos años. Señala que, hay que recordar, y haciendo un poco de referencia, toda la renovación de lo que fue el sistema educativo, parte con la reforma educacional, con el cual estaba sustentado en cuatro pilares. Esos cuatro pilares al ponerlo en práctica con distintos pasos, no dieron los resultados esperados en un primer momento, y es la problemática que a nivel país se está viendo de alguna manera. Comenta que, uno de esos pilares, es el fortalecimiento de los profesores, y que en ese momento es una de las grandes dificultades que pueden ver; porque no solamente está involucrado lo que entrega el profesor en el aula, porque viene de mucho más atrás, cuál es el producto que entrega la universidad como profesional, cuál es la preparación que le está dando a ese profesional para que se desempeñe con los alumnos. Porque si se observa, hay instituciones que en este momento ni siquiera fueron acreditados por el Ministerio de Educación. Entonces, hay toda una problemática que va mucho más allá de lo que es micro, es una situación mucho más grave y más amplia. Ahora, si el Alcalde lo plantea mucho más allá, cree que es bueno que haya un máster y que permita dar una mirada más amplia y global de lo que es el tema educativo, y que permita reflexionar sobre temas bastante amplios, e idear políticas y líneas educativas generales. Pero, cree que también es sumamente importante el tema de, el profesor, y cómo puede tener estrategias para lograr aprendizaje en los alumnos; y cree que es ahí donde está hoy día la mayor de las problemáticas, de cómo ese profesor logra ese nivel empático con sus alumnos para que tengan aprendizaje significativo. Cree que ahí es donde no se le ha dado el “palo al gato”.

**C. Reyes:** Comenta que en parte la Directora de Educación ha dicho en su última intervención, lo que piensa con respecto a la intervención que se debe hacer en la educación de la comuna. Respecto al magíster, cree que si se hubiese hecho un diagnóstico de los profesores, de cuáles son sus falencias para poder invertir una importante cantidad de dinero; cree que los matriculados habrían sido muchos más. Comenta que, conversó con el Alcalde y le dio algunas razones domésticas por las

cuales algunos profesores no acceden al magíster. Cree que si se hubiese hecho un diagnóstico, y ver qué le hace falta al profesor para hacer un mejor trabajo en el aula, se estaría en condiciones de “obligarlo” a ir a ese perfeccionamiento. Porque, un diplomado son palabras mayores para muchos profesores, y muchos de ellos no quieren ser directivos; porque ser directivo, es el negocio más malo que puede hacer un profesor, querer acceder a la dirección o a la jefatura técnica de un establecimiento, porque no los protege ni el Colegio de Profesores. Con respecto a los kioscos, lo dijo en una oportunidad, que no estaba de acuerdo que se licitaran públicamente los kioscos, y ve que eso es solamente un criterio comercial para poder rescatar un poco de dinero, controlar un dinero que pasa por los colegios. Porque, la persona que se adjudique la licitación para un establecimiento “equis”, puede ser muy buen comerciante, puede tener un buen estado de cuenta en el banco, pero puede ser que psicológicamente esa persona no está adaptada o no es el adecuado para trabajar con niños. Cree que hay que considerar que, esa persona está quince minutos con toda la escuela en recreo; entonces el director va a tener que además de todo su trabajo, ir a controlar cómo es el trabajo de la persona que está en el kiosco. Por tanto, piensa que el Director debió haber estado presente en la licitación de cada uno de los establecimientos, para estar de acuerdo, y decir que tal persona es de fiar y no le va a dar conflictos dentro del establecimiento. Lo otro que desea señalar, es respecto al estado de las infraestructuras y la aceptación que da la Dirección de Obras para cada establecimiento. Porque, hay algunos colegios que tienen problemas en este momento, como la Escuela de Tapihue que está en sumario y está calificada en un “acta c”, la Escuela Arturo Echazarreta está calificada en un “acta B”, porque tenía treinta días para solucionar los problemas o si no pasará a “acta C”. Entonces, le gustaría recibir la respuesta al respecto por parte de la Directora de Educación; lo otro que desea preguntar, es si van a haber más sorpresas de ajuste en la planta docente.

**Directora de Educación:** Respecto al tema de la dotación docente, informa que se va a revisar las horas de reflexión; porque lo demás está sumamente ajustado, porque están las horas del plan de estudio, más las horas de los talleres, ya que están todos los cursos prácticamente en cuarenta alumnos, y el que no está, es porque la capacidad instalada en la sala no se lo permite. Por tanto, esas horas están absolutamente ajustados en todos los establecimientos.

**C. Reyes:** Respecto a las horas de reflexión, consulta si eso está dado por ley o hubo algún cambio de ley, del cual no fueron informados los profesores.

**Directora de Educación:** Informa que las horas de reflexión están dadas por ley, la cual señala que deben haber dos horas de reflexión, que pueden ser cada quince días o toda la semana. La discusión es que queda la ambigüedad de, si esas horas se cargan sobre dos horas más del plan de estudio o están dentro del plan de estudio, esa es la discusión. Porque, por ejemplo, se tienen treinta horas pedagógicas, las cuales se traducen en veintidós y tantas horas cronológicas. Por tanto, para un profesor de treinta horas, hay dos horas treinta, de recreos que no se tocan, más las horas que se llaman no electivos o colaboración. El planteamiento que se está dilucidando ahora, es que en esas horas estarían las horas de reflexión.

**Sr. Alcalde:** Informa que la Escuela Arturo Echazarreta, no está concebida como establecimiento educacional, y lo que se ha hecho es acondicionarla, arreglarla para que funcione; porque “las aulas no son aulas”. Lo que pasa, es que el proyecto de dicho establecimiento quedó “trunco” cuando en el terremoto del año 1985 ese colegio se vino abajo, hubo una intervención del Chase Manhattan, ese dinero llegó, “se

invirtió, pero no se invirtió” y el remanente se fue a Argentina. O sea, un señor manejó ese recurso y se lo llevó a Argentina, y por eso quedó botado ese proyecto. Comenta que no se debe olvidar, que en el año 1990 cuando retornó la democracia, la Escuela Arturo Echazarreta, estaba abandonada, y se arregló rápidamente y con recursos del FNDR, que en aquel entonces, el Diputado Velasco en intervención directa que hizo con el Presidente Aylwin pudieron poner los recursos para reparar el colegio, ya que esa escuela estaba inconcluso. Entonces, dicho establecimiento no fue construido ni concebido para tener aulas, no sabe cuál fue la razón de fondo, y es por eso que hay problemas, por ejemplo, el sótano está en el segundo piso, las vías de escape son un desastre. Por tanto, arreglar todo eso en el camino, ha sido un “vía crucis”.

**C. Reyes:** Agrega señalando que, la recepción de las obras no está dada, no porque las aulas no sean salas de clases, sino que por otras cosas. Porque, el techo está en mal estado, y porque la instalación eléctrica está en pésimas condiciones, es por eso que no se ha hecho la recepción de obras, y por ello se estaba en una calificación de infraestructura.

**Sr. Alcalde:** Informa que el techo del anfiteatro lo tuvieron que reparar, hace más de cuatro años, porque se estaba hundiendo; entonces se tuvo que tomar un ingeniero para que estudiara el tema, porque el techo está mal hecho y todo el sistema eléctrico también quedó mal hecho, porque todo fue hecho a la “ligera”. Entonces, lo que el municipio ha hecho, es tratar de reparar; pero no se debe “achacar” al municipio toda la responsabilidad.

**C. Reyes:** Expresa que no está “achacando” al municipio la responsabilidad, sino que está dando una “luz roja” a un problema que existe, por tanto le pide al Alcalde que no lo tome como un “ataque personal”. Comenta, sólo está diciendo el problema que existe, y que van a tener una complicación cuando califiquen en informe “C” y van a estar no sólo con una escuela en sumario, sino con dos escuelas en sumario; por tanto será doble problema, a eso se refería.

**Sr. Alcalde:** Le indica a la concejala Reyes, que en absoluto tomó su comentario como “ataque personal”, pero está la voluntad de solucionar los problemas.

**C. Reyes:** Expresa que el Alcalde trata de justificar algo que no es justificable.

**Sr. Alcalde:** Le indica a la concejala Reyes, que no está justificando algo que el municipio ha hecho, sí está justificando la forma en que se ha tratado de reparar los problemas que la Escuela Arturo Echazarreta tenía. Entonces, que la concejala Reyes no diga que se están justificando cosas, porque no es así; sólo está diciendo la realidad del establecimiento, y que se está plenamente consciente de lo que se tiene y de lo que se debe hacer. Pero, no es lo mismo sentarse a opinar desde “la vereda del frente” a cuando se tiene que asumir la responsabilidad de solucionar los problemas. Ofrece la palabra.

**C. Caussade:** Señala que, en su recorrido por la zona, llegó a la Escuela básica de Lagunillas, donde estuvo con unos apoderados los cuales le manifestaron que tenían una tremenda preocupación por la falta de profesores en la escuela del sector. Entonces, entiende que se entregó una carta con fecha 31 de marzo, y le gustaría saber, cuál es la situación.

**Sr. Alcalde:** Informa que, la situación de la Escuela de Lagunillas, primero hay una baja de matrícula; entonces de debe rediseñar; segundo, hay una profesora que está hoy día suspendida de sus funciones por un acto temerario, lo que significa que un alumno del establecimiento fue a parar a neurocirugía del Hospital Carlos Van Buren en la U.C.I. en Valparaíso. Por tanto, hay un sumario interno en el establecimiento, y mientras no se aclare, naturalmente que se van a tener algunas dificultades.

**C. Caussade:** Informa que estuvo con el niño que tuvo el accidente, el cual no está perfectamente bien, pero reaccionó bien, incluso habló con él.

**Directora de Educación:** Respecto a la profesora suspendida, está con licencia médica, lo que les permitió enviar un reemplazo, porque la profesora está con quince días de licencia. Respecto a la otra docente que optó por el sector urbano, es lo que se está planteando que horas excedentes se están visualizando. Por ejemplo, iría un día ocho horas el Profesor Fuenzalida, que por ajuste de horas por otro lado, estaría ocho horas cumpliendo en Lagunillas. Informa que otro profesor, sería la Profesora Marcela Torres de la Escuela Domingo Ortíz de Rozas, también con ocho horas en la Escuela de Lagunillas. Entonces, por un día se va a ir cubriendo las horas al establecimiento, disminuyendo la carga horaria que tenía la profesora anterior, solamente se van a cubrir las horas del plan de estudio, para no tener dificultades con los alumnos.

**C. Reyes:** Consulta al Alcalde, a qué se refiere con “un acto temerario”.

**Sr. Alcalde:** Explica que “acto temerario”, es cuando se sacan los alumnos del establecimiento sin la autorización del director; están autorizados a salir al estadio, pero no al potrero del fundo del frente de la escuela, ni arriba de los perales.

### **3. VISITA GOBERNADOR PROVINCIAL VALPARAISO:**

**Sr. Alcalde:** Informa que hoy se tiene la visita del nuevo Gobernador Provincial el Sr. Ricardo Bravo, quien ha tenido la gentileza de acceder a nuestra invitación para conversar con él, y desearle el mejor de los éxitos en su gestión que se inicia, donde se espera que tenga muy buena relación con el municipio de Casablanca como se ha dicho en reiteradas oportunidades, que Casablanca es el “patio trasero” del gran Valparaíso. Porque la verdad, es que todo se enfoca hacia el gran Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana, y Casablanca es el “jamón del sandiwch” para muchas cosas; porque Casablanca pertenece al Distrito N° 15 en cuanto a la circunscripción electoral y a la Provincia de Valparaíso. Entonces, se quiere establecer con el Gobernador Sr. Ricardo Bravo, una buena comunicación y una buena relación, para que quede claramente incorporado en su mente, de que el municipio de Casablanca es de la Provincia de Valparaíso, y que no es el “patio trasero” ni continuación de Placilla, sino que es la comuna de Casablanca. Por lo tanto, da la más cordial bienvenida al Sr. Bravo ya que además son grandes amigos y viejos conocidos. Cede la palabra.

**Sr. Gobernador:** Agradece la invitación al Concejo, y señala que efectivamente son viejos amigos con el Alcalde ya que se conocen desde hace mucho tiempo y los une una fraternal amistad de mucha franqueza. Agradece a los concejales, porque cree que son “un termómetro” de la sociedad en forma más rigurosa; porque en el fondo permite informar con respecto a las preocupaciones del vecino común y corriente. En relación a lo que planteaba el Alcalde, expresa que efectivamente tiene una noción, ya que es porteño de la región de Valparaíso; por tanto, cuando le hablan de Casablanca, sabe lo

que es Casablanca. Por lo tanto, cuando se habla de clubes deportivos, le parece muy natural poderse relacionar en particular con ésta región, y no solamente por el hecho de conocer la ciudad, sino que también por un conocimiento político. Expresa que entiende las palabras mencionadas por el Alcalde respecto a que Casablanca es el “patio trasero”, entiende que efectivamente en general, también por razones desde el punto de vista político se encabeza una serie de direccionamientos políticos que tienen que ver con la concentración de la población y una serie de criterios que muchas veces son distorsionadores de las necesidades que tiene la gente. Desea señalar que por razones de índole político, que tiene que ver con la noción que entregó la Presidenta Bachelet, de hacer y establecer un acercamiento con los déficit que hay, desde el punto de vista de las comunidades, de los que no son parte los grandes centros metropolitanos, como puede entenderse: Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana. Comenta que hay una preocupación especial por “este tipo de comunidad” llamada Casablanca. De hecho, la Presidenta Bachelet hizo su primer discurso en Casablanca, comuna que recuerda muy bien; porque fue una de las comunas que visitó durante su campaña, además tiene mucha sensibilidad con ésta zona. Expresa que, desea establecer con Casablanca una comunicación que diga relación con mucha fluidez y confianza, ya que es una autoridad que le gusta “llegar a su casa con los zapatos con polvo”; porque de esa forma sabe y recuerda todos los días, dónde estuvo y de los problemas que tiene que atender. Entonces, si Casablanca requiere de su persona, además de sus propias obligaciones va a estar trabajando con Casablanca, ya sea central o territorialmente en Casablanca. Por lo tanto, agradece al Concejo Municipal por su hospitalidad, y les expresa que estará a disposición de poder colaborar en los temas que sea necesario para mejorar de acuerdo a lo que la Presidenta Bachelet ha señalado, y de lo que esté implementado el Gobierno durante los cuatro años.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Burgos:** Felicita la presencia del Sr. Ricardo Bravo, y quisiera conocer si el trabajo que se va a realizar de aquí en adelante, es una continuidad del trabajo del anterior gobernador, en qué lineamiento es una continuidad y en qué otros lineamientos seguramente en orientación de que la Presidenta Bachelet ha dado para el país, significará profundizar. Cree que sería interesante, que en una ocasión futura se pudiera exponer en una forma mucho más “aterizada”, más operativa, cómo eso se pretende implementar en el período de trabajo del Sr. Gobernador; de qué manera eso va a enlazarse o va a tener una cohesión respecto al plan de la región misma. La considera importante como tal, pero no tiene una visión tan genérica, tan esquemática de cómo van las atribuciones, si son exclusivas de la gobernación, dónde se tiene que ir implementando con otras instancias, dónde hay puntos de encuentro o puntos de fusión de atribuciones, o de cosas que se van realizando; porque, a veces se cree que la gobernación las puede manejar o puede tener injerencia, y realmente no es así. Entonces le parecería bien valioso, poder en una próxima exposición, saber qué área se continúa con lo que se estaba haciendo, y en qué área se hará innovación o se cambian los énfasis, seguramente con la impronta que tiene la Presidenta de la República.

**Sr. Gobernador:** Expresa que, respecto de poder establecer una jornada de trabajo más detallada, cree que podría ser una buena oportunidad, no tan sólo por el tema de continuidad. Señala que este gobierno, es un gobierno distinto que el anterior, por lo tanto tiene prioridades y acentos que son distintos. Comenta que la Presidenta de la República, ha hecho una definición del punto de vista de, cuáles van a ser los énfasis que están radicados fundamentalmente en refundar algunos aspectos que la sociedad

particular estaba expresando con niveles de crisis, como es el tema del funcionamiento de las A.F.P., el tema de la relación que existe entre el Estado y el interés ciudadano en la solución de temas que desde el punto de vista social hoy día son críticos, como es el tema del empleo. Por tanto, existe una serie de expresiones, de énfasis de lo que será el gobierno de la Presidenta Bachelet. Comenta que, el gobierno del Presidente Lagos, es un gobierno que fue tremendamente propositivo, en términos de la inversión pública, y en el mejoramiento en general de la infraestructura. Hoy día, efectivamente hay planteamientos distintos, y por lo tanto el Sr. Iván de la Maza como Intendente Regional y no como Gobernador, se imagina que va a instalar una perspectiva, un enfoque distinto del que tenía el Sr. Luis Guastavino. Porque el Sr. Guastavino tenía una particular visión que estaba relacionada de, cómo el gobierno del Presidente Lagos verá el desarrollo de la región. Por lo tanto, no sabe si existirán definiciones muy claras con respecto a las continuidades que van a establecer un Intendente con respecto al ex Intendente Guastavino. Con respecto al tema de la Gobernación de Valparaíso, cree que básicamente están establecidas las definiciones que tienen que ver con una fuerte presencia del punto de vista de la seguridad ciudadana, entendida en dos ámbitos muy básicos, que son la seguridad ciudadana del punto de vista de una mejor eficiencia de lado judicial, y por otra parte, la seguridad ciudadana entendida como los elementos de participación y conquista de la sociedad de los espacios con los cuales trabajan. Y, en ese sentido, se puede decir que hay algunos elementos de continuidad, que son las intervenciones de “comuna segura”, “barrio más seguro”, y que están apuntados a un mejoramiento de esa gestión. Por otra parte, cree que hay una tarea muy importante que realizar, y está relacionada con el mejoramiento de los servicios; es decir, el tema de los servicios es un aspecto fundamental, porque dice relación con la política que la Presidenta Bachelet quiere imponer a este gobierno en particular. Porque, cuando se empieza a tirar cifras de cuáles son las horas perdidas, y el costo que está asociado a las horas perdidas en el lugar de trabajo; porque, si se multiplica por veinte, y lo multiplica trescientos sesenta y cinco, y más encima lo multiplican por doce, por último lo multiplica proporcionalmente con respecto a la población nacional que demanda los servicios, en particular del Registro Civil. Entonces, si lo ve desde el punto de vista económico, es una pérdida; pero cree que lo más importante es que esa pérdida tiene que ver con un tema de dignidad. Es decir, de personas que van y tienen que estar en una fila esperando tres horas y media. Otro aspecto que le parece importante, es cómo se hace desde las políticas de gobierno, desde las gestiones que pueden hacer las autoridades, de incentivar lo que son la instalación de nuevas oportunidades de trabajo, pero que no estén radicadas como los famosos planes de generación de empleo, y todos saben que no son el objetivo central que debería tener una sociedad, respecto de dar mejores condiciones de vida, que son más bien dicho, cómo se establecen condiciones de oportunidades, de instalación de industria, que en el fondo se perpetúan en el tiempo, capitales pequeños que trabaja el Fosis, capitales de semilla, que la posibilidad de ir incentivando negocios pequeños que le permitan a la gente no tener un ingreso de setenta mil pesos, como pasa en los programas de empleo, sino que tengan oportunidad de tener ingresos mayores que le den la satisfacción de poder atender las necesidades. Cree que esos son los tres ámbitos, y ojalá en esos tres ámbitos de atención, puedan ir configurando. Expresa que se siente parte de un equipo de fútbol; porque cree que cuando se juega a la pelota y no llegó el arquero porque se quedó dormido, hay que ponerse al arco, y cuando se tiene el espíritu de equipo juega al arco. Por tanto, en ese sentido, desea expresar que se siente parte del equipo de Casablanca, donde él es reserva; pero si le piden que “juegue” en alguna parte, lo hará porque es parte de eso.

**Sr. Alcalde:** Expresa que uno de los temas que hace mucho tiempo los está “atormentando” y una de las intervenciones que pidieron hace tiempo con ocasión de la construcción de la cárcel de Valparaíso, era que la cárcel de Casablanca, la cual está ubicada en el corazón mismo de la comuna, desaparezca porque es muy “vieja” y ya no está cumpliendo los requerimientos. El otro tema que el Concejo Municipal siempre ha tocado, y que hoy día a nuestro juicio por razones económicas, el hospital no está satisfaciendo lo que la ciudadanía quiere. Por ejemplo, después de las 18:00 horas se van todos los choferes para la casa y queda uno, y cuando ese chofer está en Valparaíso, el hospital queda totalmente desprotegido, porque no queda con chofer para la ambulancia; y más aún, el auxiliar que está haciendo el turno en la urgencia, si tiene que ir a Valparaíso acompañando un enfermo, el hospital queda sin auxiliar de servicio. Por lo tanto, si una persona que está hospitalizada y tiene que levantarse al baño, y se cae, no hay nadie que lo recoja. Entonces, hay medidas que son importante que el Gobernador se ponga “al arco” y los ayude en dicho tema. Otro de los temas que le darán como tarea al Gobernador, es respecto al agua potable de la localidad de Las Dichas, y que terminando la presente sesión, acompañará al señor Gobernador el equipo técnico a dicha localidad, donde se reunirá con la comunidad. Ofrece la palabra.

**C. Peña:** Felicita al Gobernador por su nombramiento, y desea plantearle una inquietud que se tiene como Concejo Municipal; la cual tiene que ver con la integración y la asociatividad entre municipios, y cómo la gobernación puede promover lo que está sucediendo con el estero Marga Marga, en el tema del manejo de residuos. Señala que Casablanca tiene un problema con el vertedero, ya que el vertedero al año 2008 estará colapsado, y entiende que la mirada que se va a dar, será una mirada no por comuna, sino que más bien una mirada regional o provincial. Por lo tanto, el Gobernador, a partir de su nuevo cargo como Gobernador, podría promover la integración de Casablanca, con las comunas que ya están trabajando un proyecto que miraron en Europa, el cual es bastante interesante. Lo otro, es respecto a la participación ciudadana, cómo acercar la gobernación hacia la ciudadanía, en términos que realmente se vea como un ente cercano, basado en la política que la propia Presidenta Bachelet ha dicho, de estar cercano a la gente. Por tanto, ese es un tema importante, de cómo se piensa hacer lineamientos de fomentar la participación, y desarrollar más el tejido social, que es una de las cosas que siente que hoy está un poco en falencia, el que la gente participe, como una forma también de hacerse parte de las soluciones de sus propios problemas en conjunto, por su puesto con las autoridades y con la gente del Estado.

**C. Undurraga:** Se adhiere a las felicitaciones para el Sr. Bravo por su cargo. Desea reiterar el tema del agua potable en la localidad de Las Dichas; comenta que es un tema que lo planteó el gobierno anterior Sr. Iván de la Maza a la comunidad, el municipio se embarcó en el cuento, se hicieron los gastos, se deben los gastos, y la comunidad que son sobre sesenta personas, están tomando agua del estero. Señala que la Municipalidad hizo los gastos en un pozo profundo, los cuales se deben los gastos. Entonces, es muy desagradable como concejal, haber intercedido en una empresa que hizo los pozos, cuando había un compromiso del Gobernador, de que esas platas se iban a reintegrar; pero ya llevan cerca de ocho meses y no se reintegra. Por tanto, le gustaría mucho que a eso se le diera una solución por la comunidad, ya que el Gobernador hará una visita al lugar, para que vea en el lugar físico el problema que existe.

**C. Reyes:** Expresa que más que felicitar al Sr. Bravo por el cargo, desea que tenga una buena gestión. Desea recordarle dos temas al Gobernador, uno es el tema del vertedero el cual ya mencionó el concejal Peña. El otro tema que le interesaría que el Gobernador, desde su lugar de trabajo, apoyara a Casablanca sobre el tema del medio ambiente; porque bien se sabe que Casablanca tiene muchas viñas, y en estos momentos los trabajadores están sufriendo las consecuencias por la contaminación de los pesticidas, lo cual cree que es una cosa que tarde o temprano va a “explotar”, porque es bastante difícil trabajarlo, pero hay que darle una solución. Lo otro, es el tema del turismo, que si bien es cierto, con el gobierno anterior, bastante trabajo se hizo para poder formar definitivamente una red donde poder potenciar el turismo de la gente que llega a Valparaíso y va a El Quisco. Otra petición para el Gobernador, es que nos “eche una manito” con el Plano Regulador; porque ya se perdió la cuenta desde que está detenido, y todavía no se cuenta con un Plano Regulador, el cual “duerme el sueño de los justos”.

**C. Caussade:** Agradece al Gobernador por su visita, porque eso nos acerca. Señala que hay problemas que se han arrastrado de muchos años, y uno de ellos es la creación del mejoramiento de la Ruta 68, el cual trajo “quinientos mil problemas”, como por ejemplo: falta de pasarelas para los peatones de un lado a otro, caminos de servicios inexistentes como es el caso de la gente que vive a seis kilómetros de Casablanca, por falta de un tramo de novecientos metros, donde tienen que irse hasta el peaje Zapata y pagar quinientos pesos para volver a sus casas; o sea pueden ir, pero no pueden regresar. Otro ejemplo, es que, casi llegando al túnel Zapata hay diez casas, en las cuales pueden entrar, pero no pueden salir, tiene que salir contra el tráfico, con los consecuentes partes de Carabineros y el peligro de sus vidas. Entonces, viene la desesperación, porque sabe que el Alcalde lo ha planteado “N” veces, pero como que “no le dan boleto”; porque hasta el momento la gente dice que el Alcalde no se preocupa, pero no es así, porque son las autoridades las que no se han preocupado. Señala que viven en Casablanca, están arraigados en Casablanca y ven las necesidades de la gente, ven con una profunda preocupación, que esos problemas que son graves, no son resueltos. Por tanto, le pide al Gobernador el apoyo a las gestiones del Alcalde, para que puedan dar término a un conflicto de hacer cuatro años.

**Sr. Alcalde:** Cede la palabra.

**Sr. Gobernador:** Respecto a las intervenciones de los Sres. Concejales, comenta que ha tomado nota, y se irá informando en cada uno de los temas ya planteados, para poder tener una opinión más detallada en cada uno de ellos, y se trabajará con el Alcalde para ver si es posible ir agotando los plazos e ir entregando solución de acuerdo al estudio que realicen.

**C. Reyes:** Respecto a lo que señalaba el Gobernador, en relación a aumentar los cupos de trabajo; comenta que hay una figura que apareció en nuestro sistema hace unos cuantos años atrás, que es el contratista, el cual es una figura legal que hace las cosas ilegales. Le gustaría que el Gobernador, ya que tendrá más contacto con la Presidenta Bachelet por medio de sesiones de trabajo, le gustaría que tocara ese punto. Porque, nuestros trabajadores muchas veces son contratados y tratados ilegalmente, no se respetan sus derechos, porque no se sabe quién inventó esa figura que apareció, y en este momento está trabajando en contra de todo lo que se quiera ganar en asunto de empleo.

**C. Burgos:** Comenta que la concejala Reyes tiene mucha razón en lo planteado; pero si se analizara la gente que trabaja en la autopista, las condiciones de trabajo y la rotación que tienen los funcionarios; porque los contratan por dos o tres meses y los despiden. Entonces, la juventud de Casablanca en realidad, difícilmente puede proyectarse; porque la posibilidad de tener un trabajo que permanezca en el tiempo es bien difícil, y no cree que sea porque el trabajo es tan complejo, que no puedan rendir lo que la autopista piensa que deben rendir. Cree que, hay otras consideraciones que habría que hacer un análisis mucho más fino por las autoridades que corresponda; pero que se ve en el trato diario con los ciudadanos de Casablanca que pareciera que eso no ocurre. O sea que sucede, y como son empresas muy grandes y muy importantes, es poco lo que se puede hacer o esperar que esos problemas se puedan solucionar. Por tanto, apoya lo planteado por la concejala Reyes respecto a los contratistas; pero a veces, empresas que son grandes, que se supone que son bien solventes y que tendrían condiciones muy diferentes, en la realidad, no se ve así.

**Sr. Alcalde:** Agradece la visita del Sr. Ricardo Bravo Gobernador Provincial Valparaíso. Además, solicita al Concejal Undurraga, que acompañe al Gobernador Provincial, en representación del Concejo Municipal a la localidad de Las Dichas.

#### **4. ORDENANZA MEDIO AMBIENTE:**

**Sr. Alcalde:** Informa que la Comisión de Medio Ambiente, hoy hará entrega de su trabajo respecto a la Ordenanza de Medio Ambiental. Cede la palabra a la comisión integrada por el Concejal Pedro Caussade y el Concejal Roberto Burgos.

**C. Caussade:** Señala que la comisión del Medio Ambiente la presidió el Concejal Burgos y quien expone, y los integrantes fueron: la Directora de Salud, el Sr. Luis Alventosa y el Director de la Dirección de Obras. Informa que tuvieron ocho reuniones de estudio, y después de estudiar, traspasaron el resultado al Departamento Jurídico, el cual les hizo algunas observaciones que integraron al proyecto de Ordenanza, y de ahí tomaron la decisión de tener una reunión con los representantes de las juntas de vecinos, por la sencilla razón de que, siempre ellos dicen que no son lo suficientemente informados o tomados en cuenta para tomar decisiones. Informa que se obtuvieron dos reuniones con los representantes de las juntas de vecinos, de las cuales a pesar que se habló con el Sr. Gabriel Brañas encargado de la Unión Comunal para que a las reuniones invitara a todos los presidentes de las juntas de vecinos, a las cuales asistieron sólo dos presidentes, y la última reunión asistió solamente el Sr. Brañas. O sea, la convocatoria no fue muy buena, pero no pueden decir que no fueron consultados. Informa que en dicha reunión, se tomó en cuenta la contaminación de los cursos de aguas, residuos líquidos, el manejo de los residuos sólidos, la contaminación o ruidos molestos, el ornato de la ciudad, también se tomó un tema de infracciones, sanciones y fiscalizaciones. Desea hacer entrega de la Ordenanza de Medio Ambiente para que los concejales la lean tranquilamente, y puedan aprobarla en la reunión próxima.

**Sr. Alcalde:** Le consulta al Concejal Caussade, cuál a su juicio son las medidas más relevantes que regula la Ordenanza de Medio Ambiente.

**C. Caussade:** Comenta que en el fondo, se está disciplinando a la gente, para que no haga lo que quiera, que no bote desperdicios donde les acomode, que respeten a los demás en su ordenamiento de vida. O sea en el fondo es disciplinar a la comunidad.

**C. Burgos:** Agrega señalando que, la Ordenanza de Medio Ambiente, de alguna manera deja por escrito algunas cosas que actualmente probablemente ya se están haciendo o se supone que deberían hacerse, según otras instituciones que también tiene que ver con medio ambiente, como por ejemplo salud; pero que ello no opta para que el municipio también pueda tener un ordenamiento sin pasar a llevar las atribuciones de otra institución, también el municipio puede tener una opinión sobre determinados temas medio ambientales. Por otro lado, deja por escrito, que el municipio también considera dentro de sus ordenamientos que, aquellas situaciones que otros reglamentos u otras instituciones tienen acreditados que no deben hacerse o realizarse, o están todavía por hacer, el municipio también los ordena y los deja registrado en un documento que es la ordenanza. Comenta que para esta ordenanza, probablemente toma temas que deben tener distintas instituciones, pero lo hace un solo cuerpo, un reglamento que más que disciplinar, trata de ordenar a la gente; pero hay cosas que pueden ser exigentes y difíciles de implementar, que tendría que con el tiempo irse dando. O sea por ejemplo, cuando se plantea en cada casa, en cada domicilio cómo debe manejarse el asunto del aseo domiciliario, son cosas que en principio tendrán que irse dando con el tiempo; pero al mismo tiempo de ordenar, como por ejemplo el tema de las antenas celulares, que también está considerado, que antes de la ordenanza, dificulta mucho más poder impedirlo. Pero, cree que también sirve como un elemento de educación para la gente; porque el hecho de saber que el municipio está pendiente de tal o cuales temas, cree que la gente lo va a sentir de que el municipio sí está preocupado de los distintos problemas que en ésta área medioambiental afectan. Entonces, en la práctica va a ser difícil de poder aplicar; porque alguien pudiera pensar que esto va a ser “letra dormida”; pero cree que de todas maneras se debe empezar algo, y la Ordenanza trata de integrar todos los problemas en esa área, trata de ir entregando directrices para que la gente cumpla. Por tanto, cree que es un buen primer paso, a pesar de que no cumple totalmente su objetivo al principio.

**Directora de Salud:** Señala que la génesis de la Ordenanza del Medio Ambiente, recogió el interés de toda la comunidad; porque se ayuda a las empresas ambientales, tanto del sector productivo, sobre todo de la comunidad. Desea recordar que dicha ordenanza se ha leído y releído en el Concejo Municipal, y en la segunda sesión se recogió todas las correcciones que se hicieron. Posteriormente, se volvió a trabajar considerando esas correcciones, las del Departamento Jurídico, después la de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que aún cuando hubo dos personas en las reuniones, se supone que ellos distribuirán la información a sus pares. Comenta que respecto a lo que le señalaba la Concejala al Gobernador Provincial; informa que parte de eso está incluido en la ordenanza, en cuanto al ordenamiento y control de los pesticidas en las viñas. Señala que se le conversó a la comunidad, que una de las cosas más sensibles es el tema de la antena celular y el tema de la ordenanza de ruidos. Comenta que, respecto a los ruidos hay una parte que mide los decibeles de ruido, lo hacen los Inspectores Municipales y se aplica la multa correspondiente. Pero, independiente de eso, se supone que al dar esa ordenanza de ruido, la pueden aplicar los Inspectores Municipales como también Carabineros; por lo tanto, basta con una denuncia y se pueden aplicar sanciones con respecto a eso. Espera que en una próxima sesión, el Concejo Municipal pueda votar para ya tener herramientas en mano, para poder tomar atribuciones.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Reyes:** Expresa que no le cabe duda que en la Ordenanza de Medio Ambiente está todo lo que tiene que estar; el problema que ve, es cómo se va a supervisar, qué

acciones se van a hacer para dar a conocer a la comunidad la ordenanza, y si se cuenta con los fiscalizadores suficientes como para que dentro de un año por lo menos, se cumpla. Señala que, si se tiene dinero como para darlo a conocer; porque si se recuerda, se tenía una ordenanza de tenencia de perros, la cual nunca pudieron llevar a cabo porque era muy cara. Entonces, la pregunta es, el Departamento de Tránsito con cuántos inspectores cuenta, la Dirección de Salud, con cuántos inspectores cuenta, la Dirección de Obras, con cuántos inspectores cuenta.

**Directora de Salud:** Con respecto a la difusión de la Ordenanza de Medio Ambiente, señala que la primera parte ya se hizo con el acercamiento que tuvo la comisión con la Unión Comunal de Junta de Vecinos. Comenta que el Sr. Brañas quien es el Presidente de la Unión Comunal y fue quien asistió a las reuniones, se encargará de hacer llegar la ordenanza a todas las juntas de vecinos, pero aún no se le entrega hasta que el Concejo Municipal la apruebe. Por tanto, con respecto a la difusión con la comunidad está, también tuvo acercamiento a nombre de la comisión con los diarios locales que están dispuestos a ir publicando de a poco la ordenanza, y no en una sola edición porque es imposible, y también dándola a conocer a través de los medios locales, lo cual les saldría gratuito. Con respecto a los inspectores, el municipio cuenta con cuatro inspectores que salen fuera del horario a supervisar; no se tienen inspectores específicos del tema de la ordenanza. Pero, hay que recordar que no solamente fiscalizan los Inspectores Municipales, sino que fiscalizarán los carabineros, porque al estar publicado como una ordenanza, también pueden fiscalizar. Respecto al costo inicial para la publicación en el diario oficial, costaría alrededor de \$ 2.000.000.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Peña:** Consulta respecto a la transversalidad institucional; porque por ejemplo hoy día el DPA que es el “Departamento de Prevención del Ambiente en los servicios de salud”, existen autoridades sanitarias. Pero, siempre se ha peleado a nivel de hospital, porque se recupere esa función a nivel local; pues desgraciadamente muchas cosas que tienen que ser supervisadas por dicho departamento, la gente tiene que ir a Valparaíso, y muchas cosas quedan en el aire, porque la gente no se toma la molestia de ir a Valparaíso. Por tanto, lo que se podría hacer para que nuestra Ordenanza de Medio Ambiente se hiciera realmente “carne” en varios aspectos, es el tema cómo se podría hacer una coordinación con otras instituciones, en el sentido de poder contar al menos con algunas horas en determinados días, con gente que venga de otras instituciones para que puedan participar en el tema del medio ambiente y colaborar dentro de sus áreas en la fiscalización. Cree que eso, podría ser una opción de contar con mayores recursos.

**Directora de Salud:** Respecto a lo planteado por el concejal Peña, señala que el nexo o la figura legal dentro de la comuna es el Departamento de Salud e Higiene Ambiental, y cada vez que se requieren inspectores están en nuestra comuna, vienen tres veces a la semana, y las labores se hacen en conjunto. Comenta que mantener nexo, por ejemplo con el SAG, la diferencia está, que si ellos pasan las sanciones, el dinero va para ellos y no para el municipio, porque fue el SAG el que sancionó.

**C. Peña:** Expresa que no centraría el tema de la ordenanza solamente en la captación de recursos, sino que centraría el tema en que, la ordenanza del Medio Ambiente realmente pueda ser práctica y no quede como “letra muerta”; porque cree que la ordenanza del Medio Ambiente es bastante amplia, que tiene ochenta artículos permanentes, y un artículo transitorio. Por lo tanto, hacer cumplir una ordenanza con

tal cantidad de artículos y en tal variedad de aspectos, es realmente una cuestión impresionante. Comenta que, cuando también le tocó fiscalizar en una época de su vida, existían unos libros chicos que se repartían, los cuales realmente regulaban un montón de cosas, hasta cómo se tenían que ubicar los maceteros; pero eran tantas cosas que al final no se fiscalizaba nada. Es decir, era tal la magnitud de cosas, que al final quedaba todo en cero, porque nadie se aprendía todas las cosas que había que fiscalizar; entonces, cree que “abarcó mucho, significa apretar poco”. Señala que tema de la contraposición que pueda hacer con otros preceptos legales, porque por ejemplo, en el tema de las antenas celulares, está observando la pelea que se está dando en La Calera por una antena de Smarcom, y como Samarcom le está ganando al municipio de La Calera: pero, realmente hay preceptos legales que se contrapondrían en algún minuto con lo que pudiera hacer, y cómo se podría manejar esa situación. Expresa que otra de las cosas que le gustaría que le explicaran, es respecto al artículo transitorio; porque hay una frase que lo dejó medio “pillo” donde dice: “para el caso del matadero se constituirá una comisión dentro de los treinta días posteriores a la publicación de esta ordenanza en el diario oficial, para determinar los plazos y procedimientos para su reubicación fuera de la zona urbana. Para esto último, se contará con un plazo de seis meses”. Señala que hasta ahí lo entiende perfectamente, pero después se agrega: “...en todo caso, un plazo que no podrá ser inferior a un año”. Comenta que es ahí donde quedó “pillo”, porque no sabe qué se trató de decir con eso.

**Directora de Salud:** Explica que el plazo máximo para cumplir la comisión del matadero, son seis meses como máximo para trabajo; y el plazo no puede ser inferior a un año de la reubicación. Comenta que esa frase, está dentro de la Ley General de Urbanismo, en todo caso puede que el Concejo Municipal diga seis meses no, sino que darle un tiempo; pero cree que hay que corregir la redacción. Desea señalar, que si al Concejal Peña le interesa para que le pregunte a la Doctora Fuentes, con respecto al tema de los residuos hospitalarios. Comenta que se tuvo una reunión con la gente del Servicio de Salud, porque existe una ordenanza que está recién en estudio, la cual va a normar los residuos hospitalarios. Pero, en la última revisión que hizo la unidad sanitaria en el vertedero, les prohibió recibir residuos industriales y residuos hospitalarios. Informa que los residuos de las postas nuestras no van a dar al vertedero porque se queman, pero el hospital bota los residuos en el vertedero y no deben botarlos ahí.

**Sr. Alcalde:** Felicita a la comisión del Medio Ambiente, y los señores concejales llevarán la ordenanza para sus respectivas lecturas, correcciones o aportaciones, para posteriormente someter a votación del Concejo Municipal.

## **5. APROBACIÓN HONORARIOS:**

**Sr. Alcalde:** Señala que los señores concejales en una oportunidad le pidieron un resumen de las atenciones realizadas por el Abogado Sr. Rodrigo Orellana, quien está apoyando a la oficina de víctimas y delitos. Comenta que, para los señores concejales que quieran consultar, está disponible la carpeta con todos los trabajos que se han realizado y las atenciones que se han hecho; dicha carpeta estará en poder del Sr. Secretario Municipal. Entonces, previo a eso, solicita la aprobación para la cancelación de honorarios para el Abogado Sr. Rodrigo Orellana. Ofrece la palabra.

**C. Caussade:** Expresa que, sin ánimo de poner problema, quisiera leer primero el informe de trabajo que el Sr. Orellana ha realizado. Comenta que fue uno de los concejales que se opuso a que el Sr. Orellana fuera nombrado; porque primero que

nada “entró por la ventana”, porque empezó su trabajo antes que el Concejo Municipal tomara un acuerdo; es por ello que sigue estando en desacuerdo; y segundo, porque no sabe lo que ha hecho. Por tanto, su opinión es si se puede dejar este tema para la próxima sesión.

**C. Burgos:** Comenta que desea pedirle la opinión al Alcalde y al Abogado Bertinelli, respecto al trabajo que el Sr. Orellana ha realizado; porque esa opinión, a su juicio, es relevante.

**Sr. Alcalde:** Cede la palabra.

**Sr. Abogado:** Informa que el Sr. Rodrigo Orellana ha hecho un buen trabajo, no tiene las cifras cuantitativamente en detalle, pero en general las situaciones en que ha sido requerido, se ha desempeñado en buenos términos, y ha dado solución a los requerimientos que pudieron tener solución. Porque, la verdad que en materia legal, las obligaciones de los funcionarios son de medios no de resultados; porque como no es un tema exacto, no se puede tomar un compromiso a lograr determinado efecto. Comenta que, se refiere a obligación de medios en cuanto a las obligaciones y compromisos legales y éticos de propender a obtener el mejor resultado dentro de lo que razonablemente sea posible; y cree que dentro de esos términos se ha hecho. Ahora, evidentemente que más de alguna persona no ha quedado con sus expectativas satisfechas, como le pasa a toda persona con todo tipo de profesionales. Pero, cree que la labor del Sr. Orellana ha sido acorde con lo que se le ha requerido.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Reyes:** Cree que este tema se ha discutido y se ha sometido a votación, el aprobar primero que nada el funcionamiento de la oficina de la víctima de delitos, y se sometió a votación donde la mayoría dijo que sí, que esa oficina funcionara. Por lo tanto, si el Sr. Orellana lleva trabajando varios meses, se este de acuerdo o no, hay que pagarle porque ha estado trabajando.

**Sr. Abogado:** Informa que se está pidiendo la aprobación al Concejo Municipal para cumplir con las exigencias legales, y renovar el contrato al Sr. Rodrigo Orellana.

**Sr. Alcalde:** Señala que lo que se había aprobado, es honorarios desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2006, en el cual se incluía un informe. Entonces, hoy se está presentando el informe y pidiendo autorización para renovar el contrato a honorarios hasta fin de año para el Sr. Rodrigo Orellana. Ofrece la palabra.

**C. Poggi:** Expresa que no tienen ningún inconveniente en votar a favor para la contratación a honorarios para el Sr. Orellana, porque la oficina de la cual está a cargo, ha venido a suplir una carencia que estaba en la comuna, y que la gente se sentía sin apoyo ante los tribunales de justicia y con todo ese procedimiento penal. También puede dar fe que hay muchas expectativas poco cumplidas a través de los tribunales de familia; porque eso de la cercanía que habría y que podría hacer los trámites sin los abogados, es “hasta por ahí no más”. Porque, cuando se va a los tribunales, normalmente le preguntan quién es su abogado, y al final empiezan muchas limitantes; pero en esta oficina creada con ese fin de ir en ayuda de las víctimas que ha tenido una connotación grave en la comuna; cree que ha cumplido fehacientemente su trabajo. Es más, hay muchas investigaciones que hoy hubiesen quedado sin solución, o

sencillamente sus causas estarían archivadas si no es por la fuerza con la cual el abogado Orellana ha trabajado en la Fiscalía.

**C. Peña:** Cree que el tema de la oficina de la víctima nunca ha sido cuestionada, es más, cree que en el Concejo Municipal siempre se ha hablado de la importancia de contar con una oficina; y le gustaría que ojalá dicha oficina se ampliara en términos de poder contar con mediación. Porque, hoy día lo que está viendo en la comuna, es que el tema de la mediación, ni siquiera está funcionando en la Corporación de Asistencia Judicial; es decir, se suponía que los tribunales de familia no iban a colapsar, porque había un paso intermedio antes de llegar a juicio, que era la mediación. Señala que, hoy día realmente la mediación, no se sabe por qué razón del tribunal, no está funcionando; porque cree que está funcionando en un 10% de los casos, y todo el resto de los casos llegan a tribunal, y eso significa que tribunales en este minuto están colapsados, y todos los tribunales de familia en general están colapsados, porque parece que la famosa política de mediación no ha funcionado en lo absoluto. Entonces, cree que ahí, en esta oficina se podría incorporar una instancia de mediación e incentivar el uso de esa instancia, para descolapsar un poco el tribunal de familia, se está apoyando en el municipio para varias cosas, justamente por estar colapsado. Entonces, le gustaría estudiar, cómo poder ampliar eso; porque aquí en la comuna hay gente que ha hecho el tema de mediación que están disponible. Por lo tanto, cree que recursos hay como para poder hacerlo; y piensa que sería interesante estudiar esa posibilidad y tomarla en consideración. En relación a la persona del Abogado Orellana, que es lo que siempre ha estado en cuestionamiento; se tomó el acuerdo de pedir el informe para evaluar cómo ha sido su labor. Comenta que, como el concejal Poggi está a cargo del tema de la Seguridad Ciudadana, sería bueno que él entregara un informe semestral o trimestral, de lo que está haciendo la oficina de la víctima, en términos de poder evaluar el desempeño del Sr. Orellana, que el concejal Poggi tuviera como misión, ser el fiscalizador de esa tarea. Cree que eso sería muy bueno para las discusiones que se tiene que tomar con respecto a la renovación de contratos. Expresa que se va a guiar por lo que hoy se ha dicho respecto al Sr. Orellana, en el sentido de que ha cumplido, va a confiar y no tiene por qué desconfiar de lo que dicen otros concejales; y en base a eso va a votar.

**Sr. Alcalde:** Somete a consideración de los señores concejales, la votación de prolongación del honorario del Abogado de la oficina de Defensa de la Víctima.

Los Sres. Concejales toman el **ACUERDO N° 1495** “Aprobar contratación a honorarios de abogado Sr. Rodrigo Orellana para la prestación de asistencia jurídica a víctimas de delitos, establecer coordinación con el Ministerio Público, Juzgado de Garantía; y Prestación y Defensa de casos. Lo anterior, por los meses de abril, mayo y junio de 2006”.

El Acuerdo anterior, se obtuvo con la siguiente votación:

- Votos a favor : Alcalde, C. Reyes, C. Poggi, C. Peña y C. Burgos.
- Votos en contra : C. Caussade.

El concejal Undurraga se encontraba ausente de la sala en el momento de la votación, pues a petición del Alcalde debió concurrir con el Gobernador Provincial a la localidad de Las Dichas, para efectuar visita a terreno, con el objeto de conocer problemática de agua potable en dicho lugar.

## **7. VARIOS:**

### **7.1. CONTRALORÍA: INSTRUCTIVO PARA LAS MÁQUINAS TRAGAMONEDAS.**

**Sr. Alcalde:** Informa que, la Contraloría ha enviado el instructivo a la Alcaldía para eliminar las máquinas tragamonedas. Respecto a lo anterior, quisiera recibir la opinión del Asesor Jurídico, porque ya la Contraloría instruyó sobre el tema de las máquinas tragamonedas y hay ya una polémica instalada en varios municipios, pues estos están cobrando los derechos de una UTM mensual por cada máquina tragamonedas. Comenta que el municipio tendrá que dar una opinión al respecto con relación a dicho tema; además que la comuna de Casablanca está llena de máquinas tragamonedas por todos los sectores. Cede la palabra.

**Sr. Abogado:** Comenta que sólo puede reiterar lo que se planteó hace seis meses atrás, en orden a que las máquinas que son juegos de azar, no existe ninguna intervención mecánica o manual propia de la destreza del que juega, debe ser considerada ilícita. Señala que se presentó un estudio de la Policía de Investigaciones que había requerido la Municipalidad de Santiago, respecto a un juego específico; y respecto a eso se concluyó, que ese juego operaba en forma mecánica de acuerdo a las habilidades del jugador. Es por eso que se autorizaron algunas máquinas en la Municipalidad de esas características. Comenta que desconoce si hay otras máquinas que realmente no funcionen en base a la habilidad de las personas, que estén en la comuna. Pero, sí se instruyó en su oportunidad, para que el Departamento de Inspección revisara las máquinas, y pudiera precisar cómo operaban; solamente esas fueron autorizadas. Entonces, lo que la Contraloría ha instruido en el fondo, es una consecuencia de la presión de lo que han hecho ahora legítimamente los juegos de azar establecidos como: la Polla, la Lotería de Concepción con respecto a la proliferación de este tipo de artificio. Pero, cree que el municipio ha actuado correctamente en cuanto al instructivo que se dio hace ocho meses; y solamente correspondería difundirlo al Departamento de Inspección, para que pueda constatar que las máquinas tragamonedas que están operando puedan estar con autorización municipal, y confirmar que las que han sido autorizadas por la Municipalidad, real y efectivamente, son consecuencia de la habilidad o destreza de quien la utiliza.

**Sr. Alcalde:** Consulta, qué pasa si el Departamento de Inspección no tiene una opinión formal al respecto y tiene dudas.

**Sr. Bertinelli:** Comenta que es una cuestión técnica, los ingenieros de Policía de Investigaciones llegaron a esa conclusión respecto a un tipo específico de máquina el Pinball, y esas fueron autorizadas, no otras. Ahora, si existe duda respecto al tema, tiene legítimo derecho de denunciarlo a la Fiscalía, y a esta le va a corresponder el tema de poder, con un informe de un perito, establecer cómo es el mecanismo de funcionamiento de esas máquinas. Respecto a las máquinas que no estén autorizadas, pueden ser retiradas por la Municipalidad; porque habría irregularidad respecto al tema.

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra.

**C. Burgos.** Comenta que, habrá que esperar que se puedan hacer todas las instancias técnicas, para poder definir si son destreza o azar. Pero, habrá que dilucidarlo a futuro, y en consecuencia el concejo que ha sido bastante ordenado, en el sentido de pedir los

estudios y análisis necesarios para poder definir mejor. Señala que el problema de las máquinas tragamonedas, puede ser que jóvenes y alumnos están perdiendo el tiempo, y lo otro puede ser que estas personas pueden caer en la adicción al juego. Por otro lado, cree que también hay un incentivo por dinero, y como hay necesidad y la gente ve que es posible obtener dinero, entonces eso incentiva mucho más a que la gente ocupe esas máquinas. Entonces, desde el punto de salud y educación, se debiera ver si está medido el impacto que se produce; es decir, con todo el funcionamiento de esas máquinas, indistintamente que después se defina, puede ser legal o no legal, o si le cobran multas o derechos, es ver si esas máquinas significan un problema serio, pero que los expertos lo puedan decir que realmente hay un grupo de niños, y los que tienen menor rendimiento son los que están dedicados mucho más tiempo a ese tipo de juego. Agrega señalando que, se puede decir, si eso está significando algún problema social o familiar; mirarlo de una forma más integral, y realmente ver en forma paralela desde el punto de vista social y educacional, qué tanto impacto tiene ese tema, como para que el municipio insista en tomar una estrategia, solamente a través de los aspectos legales, sino que una estrategia de decir que se controle el número de máquinas que se siguen instalando, ya no que se prohíban, sino que se puedan limitar o se pueden tener ciertas exigencias para los negocios que instalan esas máquinas.

**Sr. Bertinelli:** Desea sugerir dos cosas; primero es que se haga un catastro, porque quedamos desfasados con lo que pasó hace ocho meses atrás, y se compromete hablar con el Fiscal, para ver qué política institucional tiene respecto al tema. Porque, lo que correspondería, sería denunciar todos esos ilícitos que son delitos a la Fiscalía.

## **7.2. RESPUESTA A PETICIÓN DE LA 4ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE CASABLANCA.**

**Sr. Alcalde.** Respecto a una petición que le hizo el concejal Peña, para la Embajada de Bélgica, respecto a que los voluntarios de la 4ª Compañía de Bomberos de Casablanca, quisieran bautizar dicha compañía con el nombre del “Reino de Bélgica”. Informa que con fecha 28 de marzo, el Embajador de Bélgica, expresa que le enorgullece la solicitud, y en lo personal no tiene ningún inconveniente de concederles tal petición. Sin embargo, informa que existen ya otras dos Compañías de Bomberos, las cuales ya tienen el nombre de “Reino de Bélgica”, y ambas compañías son de la V Región. Por tal motivo, sugiere que la 4ª Compañía de Bomberos de Casablanca considere adoptar otro nombre relacionado con Bélgica. En espera de comentarios al respecto, saluda atentamente, Embajador de Bélgica.

## **7.3. RATIFICACIÓN ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL: VIAJE DE ALCALDE A BÉLGICA**

**Sr. Alcalde:** Desea pedir la ratificación del Concejo Municipal, con respecto al viaje que tenía programado a Bélgica, al cual fue el concejal Pedro Caussade. Informa que la invitación que tiene para estar en Bélgica, es en el mes de mayo; por tanto, quisiera ratificar ese acuerdo que ya se había tomado, para que los señores concejales tengan información.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1496** “Autorizar al Alcalde para viajar a Bélgica, a partir del 18 de mayo en adelante, del presente año”.

## **7.4. ACUERDO DE REMATE DE JEEP MUNICIPAL:**

**Sr. Alcalde:** Señala que un tema pendiente, es que no se ha podido rematar y vender el Jeep Municipal, debido al precio que tiene de \$ 3.500.000. Por tanto, desea pedir la autorización al Concejo Municipal, para rebajar el valor del Jeep, a \$ 3.000.000 para poderlo vender. Ofrece la palabra.

**C. Caussade:** Comenta que rebajaría a \$ 2.500.000 el valor del Jeep, ya que la publicación cuesta \$ 400.000. Señala que por último poner un “palo blanco” municipal, y lo defendemos.

**Sr. Alcalde:** Somete a votación el remate del Jeep Municipal, en \$ 2.500.000.

Los Sres. Concejales toman el **ACUERDO N° 1497** “Aprobar rebaja en el monto de remate de vehículo municipal Jeep marca Kía, color azul, año 2000; el monto ha iniciar remate, será de \$ 2.500.000”.

#### **7.5. SOLICITUD DE ILUMINACIÓN EN PASO BAJO NIVEL EN DIRECCIÓN A LO OVALLE**

**C. Caussade:** Informa que se le ha acercado gente que vive en el sector de Lo Ovalle, quienes tiene un gran problema por la carencia de iluminación del paso bajo nivel que va hacia Lo Ovalle; producto de pago de peaje, y ahora que se acerca el invierno es peor, porque es un socavón oscuro. Por tanto, le gustaría que el Alcalde se preocupara, porque son varias personas las que le han comentado este problema, sobre todo las mujeres, ya que llevan los niños a la escuela, después regresan tarde y carecen de iluminación en dicho sector.

#### **7.6. TEMA PENDIENTE: HERMANAMIENTO CON BÉLGICA**

**C. Caussade:** Comenta que uno de los temas pendiente, es el hermanamiento con Bélgica; pero cree que el Alcalde cuando viaje allá, dejará resuelto ese tema.

#### **7.7. TEMA PENDIENTE: INFORME DEL DIRECTOR DE OBRAS DEL ESTADO DEL PLAN REGULADOR**

**C. Caussade:** Señala que hubo una petición formal, de que el Director de Obras informara en qué estado se encuentra el Plan Regulador.

**Sr. Alcalde:** Le indica al concejal Caussade, que en el próximo concejo se informará en qué estado está el Plan Regulador.

#### **7.8. PROBLEMAS EN RUTA 68: LA VIÑILLA SUR**

**C. Caussade:** Le señala al Alcalde, que entre las peticiones que se le hicieron al Gobernador, se le comunicó sobre la necesidad de solucionar el problema de la gente que está ubicada en La Viñilla Sur, ya que están aislados. Por tanto, le pide al Alcalde, que cuando hable con el Gobernador respecto a este problema de la Ruta 68, no se olvide de los problemas de la gente de La Viñilla Sur.

#### **7.9. TEMA PENDIENTE: SUPERFICIE REAL DEL CEMENTERIO**

**C. Caussade:** Señala que, el concejal Undurraga quedó de entregar algunas inquietudes que él expuso en concejo sobre el cementerio; respecto a la superficie real del cementerio.

**Sr. Alcalde:** Le indica al concejal Caussade, que dicho tema vendrá dentro de los temas que tratará el Director de Obras en el próximo Concejo Municipal.

#### **8.0. AGRADECIMIENTO: CAMBIO DE TELÉFONO CELULAR**

**C. Reyes.** Agradece por el cambio de teléfono celular.

#### **8.1. INFORMACIÓN: CONGRESO DE ALCALDESAS Y CONCEJALAS EN CALDERA.**

**C. Reyes:** Informa que asistirá el próximo jueves a Caldera, al Congreso de Alcaldesas y Concejalas.

#### **8.2. TEMA PEDIENTE: INFORME DEL DIRECTOR DE OBRAS SOBRE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

**C. Reyes.** Comenta que en un concejo pasado solicitó a la Dirección de Obras, específicamente al Director de Obras, un informe sobre los establecimientos educacionales, el cual no le ha llegado.

#### **8.3. INFORMACIÓN: EVENTO EN SALÓN ESMERALDA**

**C. Peña:** Informa que el día de mañana participará en un evento en el salón Esmeralda de la Intendencia, el cual tiene que ver con jóvenes, calidad que da la educación pública municipal. Comenta que da a conocer dicho evento, porque la invitación está abierta para más personas. Por tanto, si hay alguien más que se interese en asistir al evento, el horario de comienzo es a las nueve horas hasta las catorce horas; por tanto, deja extendida la invitación.

#### **8.4. CONSULTA: VIVIENDAS SOCIALES**

**C. Peña:** Expresa que tiene una preocupación, la cual reiteradamente ha comentado en el concejo; porque se le ha acercado gente a preguntarle, porque se corrió un poco “la voz”, pero no se ha divulgado oficialmente la propuesta de la solución de las viviendas sociales. Comenta que hay varias interrogantes que la gente ha preguntado, pero les ha dicho que esto se va a oficializar en algún momento, se hará una reunión donde se les va a dar a conocer. Señala que la gente pregunta dos cosas, hasta cuándo se les pospone, y qué pasa con la plata que en este minuto está en poder del municipio, y que son ciento ochenta mil pesos por doscientas y tantas personas; o sea es una cantidad más menos fuerte.

**Sr. Mujica:** Le señala al concejal Peña, que sería bueno analizar dicho tema en concejo, que se haga una diferencia bastante buena y bastante importante. Expresa que, en definitiva esto se comentó tiempo atrás, el tema se cayó por su propio peso, porque la empresa constructora, no alcanzó a absorber las observaciones que le presentó el Ministerio de la Vivienda; por lo tanto no llegó al plazo. Entonces, la discusión que hay principalmente, no es que estamos puestos, sino que al proyecto le fue mal por segunda vez. El por qué le fue mal, porque no se alcanzó a sacar el cambio de subsuelo, un tema bastante objetivo que no tiene nada que ver con el municipio ni con la consultora, sino que el SAG se demoró en aprobar, no llegaron con el cambio de subsuelo, aparte de otras razones. Entonces, ahora hay que evaluar con el comité, la

misma consultora quizás u otra, el mismo terreno u otro terreno, si el mismo número de personas, etc., pero hay que empezar a evaluar.

**C. Peña:** Comenta que para otro terreno, entiende que hay una dificultad, por ejemplo, se le encargó al Director de Obras el estudio de otros terrenos, y hasta el momento ese estudio no ha salido. Respecto a lo que planteaba el Alcalde, en relación al terreno ubicado detrás de la Villa Vanesa, entiende que eso va para la gente del Programa Puente, que son treinta y dos familias.

**Sr. Alcalde.** Informa que hay dos terrenos, uno que está a continuación de la Villa José María, y el otro, los que están hacia el sur a continuación de la Villa Vanesa. Entonces, existe la posibilidad de que esos terrenos del Sr. Gatica se construyan viviendas; porque él ya está haciendo viviendas a continuación de la Villa Vanesa hacia el cementerio; por tanto, existe la posibilidad de que el proyecto habitacional de allá, sea trasladado al otro lado. Entonces, no es que esos terrenos sean para la gente de las familias Puente. Comenta que, lo que produce confusiones, el terreno que Bines Nacionales le traspasó al municipio, es el antiguo retazo del camino de la ruta 68, que sería la continuación de la Población Casablanca, ese terreno es el que el municipio tiene destinado para la construcción de la vivienda de tercera edad y familia Puente.

**Sr. Mujica:** Respecto a la plata que está depositada, señala que no todos entregaron la plata; pero está a disposición del que la quiera retirar, lo que significa retirarse del comité, porque el proyecto sigue, se está buscando otro terreno.

**C. Peña:** Consulta, qué pasa con el estudio de terreno que está pendiente por parte del Director de Obras, para así poder tener opción.

**Sr. Alcalde:** Respecto al estudio de terreno, señala que lo que se trabaja en este tema, es el cambio de uso de suelo de los terrenos. Señala que ambos terrenos son susceptibles de cambio de uso de suelo sin ninguna dificultad. Pero, a raíz de todo eso que se ha producido, ya el ex constructor de la Villa José María, ha propuesto construir algo mucho mejor de lo que se entregó, contar de adjudicarse las doscientas dieciséis viviendas; lo que significa más metros de construcción, significa mejor oportunidad para la gente. Es por eso que dice que, lo que se está provocando va a ser un beneficio para la gente, no es postergar aspiraciones. Cree que en ser justos, el municipio ha hecho una buena política habitacional. Ofrece la palabra.

**C. Reyes:** Señala que en el concejo anterior, el Alcalde dijo que había una nueva propuesta para la gente, que se iban a hacer casas y no departamentos. Consulta, si sigue esa idea.

**Sr. Alcalde:** Responde que se sigue en esa idea de construir casas y no departamentos, porque la gente quiere tener patio.

**C. Caussade:** Comenta que se está de acuerdo que la gente tenga cierta independencia; pero la gente de ahí están mejor de lo que tenían, pero realmente están viviendo pésimo, la convivencia es horriblemente mala, además hay problemas de droga, rencillas por cualquier cosa; cree que muy pronto ese sector va a ser parecido a La Legua. Lo otro, es el gran problema que el municipio está creando, es concentración de seis mil personas, y están obligados a poder ubicarlos hacia arriba, porque ahí se instalaría una posta, un almacén, etc., porque es un “Casablanca dentro de un Casablanca”.

**Sr. Alcalde:** Informa que ya se dio las instrucciones para hacer un proyecto de instalar el mercado en esa población, alrededor de veinte locales comerciales, para que la gente pueda instalar sus negocios. Además, se está estudiando la posibilidad de la instalación de una sala cuna con parvulario, y también una estación de atención médica. De tal manera, que de esa forma se apoyará el sector, y próximamente se empezará a trabajar con la comunidad, en la organización para que ellos puedan vivir mejor.

#### **8.5. CONSULTA: CONCURSOS TEMA EDUCACIÓN**

**C. Burgos:** Consulta, respecto al tema de los concursos en la educación.

**Sr. Alcalde:** Informa que respecto a los concursos en educación, está siguiendo su cause normal; por tanto, de aquí al mes de julio, tiene que estar resuelto todo.

#### **8.6. SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL: LICITACIÓN**

**Sr. Alcalde:** Cede la palabra.

**Sr. Fuentes:** Señala que entregó un informe respecto de lo que había sido el funcionamiento y el nuevo proceso de los kioscos en los establecimientos, y debe mencionar que dicho informe lo tiene el Alcalde. Informa que licitaron dos personas los kioscos que estaban en los establecimientos Manuel Bravo Reyes, y el otro fue la Escuela Arturo Echazarreta. Pero, se declararon desierto dos establecimientos, la Escuela Domingo Ortiz de Rozas y el Liceo Manuel de Salas. Y, para esas personas desea pedir al concejo, la autorización para efectuar una licitación privada con ellos, en atención a que a ellos le faltaron requisitos pequeños, y le gustaría darles una oportunidad para que esa gente pudiera bajo el mismo esquema, habiendo tenido la mayoría de sus documentos en regla, pudieran tener la posibilidad nuevamente de participar por esos dos establecimientos que están declarados desiertos.

**C. Caussade:** Consulta en cuánto se licitaron los otros establecimientos educacionales.

**Sr. Alcalde:** Informa que la Escuela Arturo Echazarreta se licitó en sesenta y un mil pesos, la Escuela Manuel Bravo Reyes se licitó en doscientos veinte mil pesos; quedando pendientes los establecimientos Domingo Ortíz y el Liceo Manuel de Salas.

**C. Caussade:** Expresa estar de acuerdo con la licitación para los dos establecimientos ya señalados; para de esa forma dejar funcionando las escuelas y normalizar el año escolar en todos sus aspectos. Por tanto, aprobaría lo solicitado.

**C. Peña:** Consulta, cómo se puede regular el tema a través del Daem o de las Direcciones de escuela; porque se le acercó gente que participó en la licitación, y le manifestaron que ellos se estaban “echando para atrás” porque habían visto que dentro de las escuelas hay mucha competencia interna, a veces con autorización, otras veces no, en que los cursos venden cosas, y es una competencia que afecta la venta del kiosco, y a eso le suman que el kiosco tiene que vender acorde con lo que es la escuela saludable, lo cual también restringe un poco el marco de lo que pueden obtener. Entonces, una señora le comentó la cual postuló, que en realidad en la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, tenía que pagar sesenta mil pesos por la bases.

**Sr. Fuentes:** Señala que había una suerte de parámetro para la evaluación.

**C. Peña:** Agrega señalando que dicha persona le decía que eran como sesenta mil pesos mensuales, y que en el fondo la información que esa persona maneja por la gente que ha estado manejando el kiosco, que actualmente esa es la suma que sacan, y si recibe eso, en el fondo va a ser para pagar, y no va a tener ninguna utilidad. Comenta que lo pone como un antecedente a tener en cuenta en estos procesos, porque las cosas parecen simples, pero tienen complejidades de las que se pueden imaginar, y que son fruto de la dinámica interna de los propios establecimientos.

**Sr. Alcalde:** Expresa que se tomará en consideración, y se dejará una carta pendiente para el próximo concejo. Invita a los señores concejales a tomar un acuerdo formal de asignar la concesión del kiosco de la Escuela Arturo Echazarreta a la Sra. María de los Ángeles Villagra Agurto, y de la Escuela Manuel Bravo Reyes por doscientos veinte mil pesos al Sr. Rodrigo Utreras Catalán.

**Sr. Secretario Municipal:** Respecto a lo señalado por el Alcalde, señala que se tendría un problema, porque el Decreto Alcaldicio de adjudicación, salió con fecha anterior, y se está con esta fecha; lo dice porque las personas ya están notificados.

**Sr. Alcalde:** Le indica al Abogado que solucione el problema señalado por el Secretario Municipal.

Los Sres. Concejales toman el **ACUERDO N° 1498** “Asignar concesión de Kioscos a las personas siguientes.

- María Villagra Agurto, Rut: 12.793.239-5, Concesión Escuela Arturo Echazarreta en \$ 61.000 mensuales.
- Rodrigo Utreras Catalán, Rut: 11.970.974-1, Concesión Escuela Manuel Bravo Reyes, en \$ 220.000 mensuales”.

En nombre de Dios y de Casablanca, se levanta la Sesión siendo las 12:50 horas.

**Observaciones:**

---

---

---

---

**MANUEL JESÚS VERA DELGADO  
ALCALDE**

---

**GABRIEL UNDURRAGA ECHAZARRETA  
CONCEJAL**

---

**PEDRO CAUSSADE PITTE  
CONCEJAL**

---

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ  
CONCEJAL**

---

**LAURA REYES SALAZAR  
CONCEJAL**

---

**ÁNGEL POGGI SAA  
CONCEJAL**

---

**GUILLERMO PEÑA GONZALEZ  
CONCEJAL**

---

**FILIBERTO NÚÑEZ ZÚÑIGA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

